

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Pedagogía



Seminario de Modelo de Integración
Aplicación del Currículo Nacional Base a los Niveles de Preprimaria y
Primaria del Sector Público y Privado

Licenciatura en Pedagogía y Educación Inicial o Primaria

Asesora Licda. Sofía Noemí Picón Cardona

Guatemala, noviembre 2008



2100.

B. Upama - I - 13 478 - 2, 010

Seminario de Modelo de Integración
Aplicación del Currículo Nacional Base a los Niveles de Preprimaria y
Primaria del Sector Público y Privado

Licenciatura en Pedagogía y Educación Inicial o Primaria

Guatemala, noviembre 2008

Alumnas Noveno Trimestre de Licenciatura en Pedagogía y Educación Inicial o Primaria

1. Aguirre Leppe Viqy Carolina
2. Arana Melgar Nelly Esperanza
3. Cordero Cruz Karen Lisbeth
4. Hernández Salpor Lisbeth Patricia
5. Mayorga Díaz Astrid Azucena
6. Solórzano Nancy Marlene
7. Nolasco Sandoval Eunice Marilú
8. Mencos Barranco Frineé
9. Torres Cristina Haydeé
10. Montufar Cristales Nora Azucena
11. Zamora Elizabeth

Junta Directiva

Nora Azucena Montufar Cristales	Presidenta
Eunice Sandoval Marilú Nolasco	Vice Presidenta
Elizabeth Zamora	Tesorera
Astrid Azucena Mayorga Díaz	Secretaria
Lisbeth Patricia Hernández Salpor	Secretaria

Contenido

Resumen

Introducción

Capítulo I

MARCO FILOSOFICO-ANTROPOLOGICO

Capítulo 2

MARCO CONCEPTUAL

Capítulo 3

MARCO TEORICO

3.1 Estructura del CNB del nivel Preprimario y Primario

3.2 Aplicación de contenidos

3.2.1 Contenidos conceptuales

3.2.2 Contenidos Procedimentales

3.2.3 Contenidos Actitudinales

3.3 Expansión de la Expresión Artística de la Preprimaria a la Primaria

3.4 Programa Nacional de Educación Cívica y Valores

Capítulo 4

MARCO OPERATIVO

Capítulo 5

MARCO METODOLOGICO

Conclusiones

Recomendaciones

Referencias Bibliográficas

RESUMEN

El nuevo Currículum Nacional de Educación tiene como marco a la Reforma Educativa y está estructurado por ciclos en los diferentes niveles de educación que existen en nuestro país, para este estudio e investigación hemos trabajado con el nivel de Preprimaria en su ciclo de 4 a 6 años y en el nivel Primario en los dos ciclos en los que está organizado, haciendo una revisión de la estructura en la que se ha planteado y la aplicación que los docentes del sector público y privado han hecho hasta el momento de esta nueva estructura del sistema educativo.

A lo largo de la historia se han dado cambios sociales, científicos y tecnológicos que han mejorado la calidad de vida de las personas, también ha aumentado la brecha entre los países desarrollados y los que se encuentran en vías de desarrollo. La educación y el conocimiento han alcanzado una importancia prioritaria como factores centrales de desarrollo humano y de competitividad de un país.

Para lograr que un país sea competitivo, se debe formar a sus ciudadanos con alta calidad académica fomentando y haciendo vivir los valores, desarrollando destrezas y habilidades en los educandos para que luego ellos las pongan al servicio de su nación, con esta claridad el sistema educativo guatemalteco en su Reforma Educativa y en su Currículo Nacional Base, ha tomado en cuenta a los educandos como seres integrales y por tanto se ha estructurado bajo competencias e indicadores de logro en contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, retomando el Programa Cívico y de valores con la meta de egresar seres autónomos responsables competentes con valores sólidos, concientes de la necesidad de su país y actores protagónicos en el desarrollo del mismo.

INTRODUCCION

De acuerdo con el Ministerio de Educación *la transformación curricular presenta un nuevo paradigma curricular y cambios profundos en los procesos de enseñanza y de aprendizaje (Mineduc)*. Todo esto implica formas diferentes de enfocar el hecho educativo. Se fundamenta en las demandas de la sociedad guatemalteca y en las tendencias educativas a nivel mundial, y se centra en el ser humano.

La Reforma Educativa guatemalteca propone uno de los nuevos paradigmas de la educación en el siglo XXI: se centra en la persona como ser social. Este enfoque promueve la construcción del bienestar individual a partir del bienestar colectivo. Y la transformación curricular, producto de la Reforma Educativa, favorece el aprendizaje integral. Estimula el desarrollo de capacidades, conocimientos y habilidades que permiten enfrentar de manera creativa y flexible los desafíos de la vida cotidiana, del contexto y de la época. Por lo que ya no es tan importante acumular información o repetir datos sino saber utilizarlos y transformarlos según necesidades cambiantes.

El Currículum Nacional Base, es el proyecto educativo que persigue una educación integral, para lograrlo propone competencias marco, de grado, de área y de eje, que los estudiantes deben alcanzar al final de un proceso educativo a través del desarrollo de los contenidos que conforman el conjunto de saberes científicos, tecnológicos y culturales, que se constituyen en los medios que promueven el progreso integral de los estudiantes.

Si bien hasta hace algún tiempo se consideraba como contenidos sólo a la información de datos y los conceptos, en la actualidad se amplía su significado para hacer referencia a nociones, habilidades, actitudes, métodos y procedimientos. Por lo tanto hoy podemos hablar de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Los primeros están vinculados con el “Saber decir y declarar”, los segundos con “El saber hacer y transformar”, es decir con el saber hacer propio del estudiante, y los últimos con “El saber ser, estar y valorar”, es decir los valores, actitudes y normas que rigen al estudiante.

CAPITULO I

Características de los Niños y Niñas

Desde el punto de vista filosófico – antropológico el alumno del nivel Pre-primario y Primario es considerado el centro del proceso educativo, puesto que es un ser creador y social con características e identidad propias, heredero de su cultura y con capacidad para transformar el mundo que le rodea.

La metodología de la Escuela Nueva: el Constructivismo postula que el niño no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va forjando día a día como resultado de la interacción entre el medio y él. El conocimiento no es un duplicado de la realidad, sino una interpretación o construcción del propio niño. Los instrumentos con los que cuenta para esta elaboración son los esquemas que ya posee, producto de la construcción que ya hizo sobre el mundo que lo rodea.

Este proceso de construcción depende fundamentalmente de los conocimientos previos o la imagen que se tenga de la nueva información o de la tarea que se va a resolver, y de la creatividad que el niño aplique sobre el tema.

La base sobre la que crece el Constructivismo en la educación es que el objetivo principal de ésta es promover los procesos de crecimiento personal del niño, de acuerdo al grupo cultural al que pertenece. Así la organización de la teoría constructivista gira en torno a tres ideas fundamentales, ideas que revolucionaron la concepción global (desde el nivel Inicial hasta Secundaria y más) del proceso educativo y la implementación del sistema educacional:

El alumno es responsable último de su propio proceso de aprendizaje. Él es quien construye (o reconstruye) los conocimientos de su grupo referencial, y puede ser un elemento activo que manipula, explora, descubre o inventa, incluso cuando escucha o lee la versión de los otros miembros del grupo.

La actividad mental constructiva del alumno se aplica a contenidos que poseen ya un grado considerable de elaboración. Esto quiere decir que el alumno no tiene en todo momento que descubrir o inventar literalmente todo el conocimiento. Al partirse de conocimientos previos, el aprendizaje es más fluido.

La función del docente es articular los procesos de construcción del alumno con el saber cultural ya organizado. La labor del docente no será solamente la de crear las condiciones óptimas para que el alumno despliegue una actividad mental constructiva, sino que debe orientar y guiar explícitamente y deliberadamente esa actividad.

El niño se convierte entonces en la figura central del esquema educativo. Pero no es un centro meramente receptivo, que actúe por reflejos. Es también un centro generador de mensajes, procesos, esquemas y realidades que puede incluso cuestionar o cambiar las ajenas, de acuerdo a su creatividad y conocimientos previos.

CAPITULO II

MARCO CONCEPTUAL

Actitudinal

- Disposición de ánimo manifestada de algún modo. Actitud benévola, pacífica, amenazadora, de una persona
- Se refieren. al “saber ser” se centran en valores y actitudes
Hábitos, valores, actitudinales

Adecuación

- Proporcionar, acomodar, apropiar algo a otra cosa, actuar y averigua
- Incorporar lo necesario para facilitar la construcción de los aprendizajes

Aprendizaje Significativo

- El aprendizaje significativo es el proceso por el cual un individuo elabora e internaliza conocimientos (haciendo referencia no solo a conocimientos, sino también a habilidades, destrezas, etc.) en base a experiencias anteriores relacionadas con sus propios intereses y necesidades.
- El aprendizaje significativo es de tal manera que la persona vaya adquiriendo conocimiento propio de su vida cotidiana, esto favorece en su conducta social)

Autoevaluación

- Proceso permanente de verificación, diagnóstico, exploración, análisis, acción y realimentación que realizan las instituciones de educación superior, a nivel interno, y en cada una de sus estructuras orgánicas, académicas y administrativas, con el fin de identificar sus fortalezas y debilidades, sus oportunidades y amenazas, buscando el mejoramiento continuo que garantice altos niveles de calidad en la prestación de sus servicios.

- Proceso permanente de verificación, diagnóstico, exploración, análisis, acción y realimentación que realizan las instituciones de educación superior, a nivel interno, y en cada una de sus estructuras orgánicas, académicas y administrativas, con el fin de identificar sus fortalezas y debilidades, sus oportunidades y amenazas, buscando el mejoramiento continuo que garantice altos niveles de calidad en la prestación de sus servicios.
- Evaluarse uno mismo y buscar mejorar.

Autonomía

- Condición de quien, para ciertas cosas, no depende de nadie.
- La forma y manera para regirse mediante normas y órganos de libertad propios, que permiten desarrollar o llevarse a cabo con flexibilidad.

Ciencias y Tecnologías

- Se trata de un terreno complejo, que necesariamente implica la puesta en juego de perspectivas tanto teóricas como prácticas, y para cuyo abordaje integral se requiere apelar a una multiplicidad de enfoques disciplinarios.
- Los estudios de ciencia, tecnología poseen, la ventaja de ser en sí mismos multidisciplinarios y admitir tanto aproximaciones empíricas como otras de corte más bien teórico. La reflexión iberoamericana en esta materia implica reconocer las problemáticas específicas de sus países en este ámbito, con dinámicas sociales que son propias coexistiendo con rasgos de carácter global.
- Estudios para experimentar por medio del descubrimiento.

Cognición

- Conocimiento es la acción y efecto de conocer
- Es la acción que nos permite conocer y resolver e identificar cualquier situación o dificultad que se presente.

Coevaluación

- Es la evaluación que se realizan los compañeros sobre otros estudiantes.
- Desarrolla la formación de justicia.

Competencia

- Disputa o contienda entre dos o más personas sobre algo.
- Es lo que la persona desea alcanzar a corto y largo plazo.

Componente

- Que compone o entra en la composición de un todo
- Parte que integra y forma un todo

Comunicación y Lenguaje

- Es la base de toda comunicación; define las relaciones entre el mensaje y la idea u objeto al cual se refiere.
- El hablante transmite al oyente unos conocimientos, le informa de algo objetivamente sin que el hablante deje translucir su reacción subjetiva.
- Normas y formas de comunicación ya sea de forma verbal, escrita, por mímicas etc. Saber expresarse para transmitir de manera clara lo que queremos comunicar.

Conceptual

- Se refieren a procesos cognitivos necesarios para operar con símbolos, representaciones, ideas, imágenes, conceptos y otras abstracciones y constituyen la base para la construcción de las demás. Incluyen habilidades analíticas, creativas, y meta cognitivas.
- Se refieren al “saber que” (hechos, datos, conceptos)

Constructivismo

- Con el nombre de constructivismo se denominan distintas corrientes surgidas en el arte, la filosofía, la psicología, la pedagogía y las ciencias sociales en general.
- En arte se denomina constructivismo a un movimiento artístico de origen ruso.
- En filosofía de la ciencia (epistemología) se denomina constructivismo a una corriente de pensamiento surgida a mediados del siglo XX, de la mano de investigadores de disciplinas muy diversas (psiquiatras, físicos, matemáticos, biólogos, etc.).
- En pedagogía el constructivismo es una corriente de la didáctica que para sus postulados didácticos supone una teoría del conocimiento constructivista.
- En Psicología el constructivismo está basado en los postulados piagetianos en los que el desarrollo de la inteligencia es construido por el propio individuo a través de la interacción con el medio.
- En matemáticas el constructivismo es una filosofía que afirma que es necesario encontrar (o "construir") un objeto matemático para poder probar su existencia.
- Es una rama de la pedagogía que se utiliza para crear nuevos aprendizajes significativos.

Contexto

- Entorno físico o de situación, ya sea político, histórico, cultural o de cualquier otra índole, en el cual se considera un hecho.
- Se busca trabajar con los niños de acuerdo a su propio contexto y que siga conociendo del mismo.

Curriculum

- Ingreso de los alumnos de preparatoria y 6to primaria
- Plan de estudios.
- Conjunto de estudios y prácticas destinadas a que el alumno desarrolle plenamente sus posibilidades.

Destrezas

- Capacidad para hacer una cosa bien, con facilidad y rapidez:
- Las diferentes habilidades que tenemos.

Destrezas de Aprendizaje

- Capacidad o habilidad para realizar algún trabajo, primariamente relacionado con trabajos físicos o manuales, es este caso en el área de matemática.
- Habilidades que el alumno va adquiriendo en el trascurso de su aprendizaje en el área de matemática.

Dosificación

- Determinación cuál debe ser la forma de dividir algún termino o concepto
- Regulación de la cantidad o porciones de otras cosas: dosificación del esfuerzo.
- El plan que el maestro realizará para el desarrollo de cada una de las clases impartir al alumno.

Ejes

- Tema predominante en un escrito o discurso. Persona o cosa considerada como el centro de algo, y en torno a la cual gira lo demás.
- Los ejes que plantea el Ministerio e Educación es mejor la educación en Nuestro país.

Empatía

- Identificación mental y afectiva de un sujeto con el estado de ánimo de otro.
- El docente tiene que conocer los intereses y necesidades del niño para llevarlo a su propio aprendizaje.

Enfoque

- Acción y efecto de enfocar
- Tener la visión de algo en particular y trabajar sobre el.

Estrategias

- Arte de dirigir las operaciones militares.
- Es una forma fácil para realizar algo

Etapa

- Trecho de camino de un recorrido determinado. Lugar donde se hace una parada de descanso durante un desplazamiento.
- Es un proceso por el que nos damos cuenta de los cambios que se van dando en el transcurso de la aplicación.

Evidencias

- Certeza clara y manifiesta de la que no se puede dudar. Prueba determinante en un proceso
- Demostrar determinada situación o aprendizaje

Expresión Artística

- La educación y el arte pueden ser entregada o presentada a través de un juego que puede devenir en vivencia artística
- El arte como terapia o arte-terapia (AT) nace como un compromiso en el ámbito social, clínico y educativo, que indaga en el conocimiento interior a través del proceso creativo, proceso especialmente útil cuando el ejercicio de la palabra no basta o no es suficiente.
- La forma en que el niño expresara sus sentimientos por medio de algo practico como la pintura, música, baile etc.

Facilitador

- Persona que se desempeña como instructor u orientador en una actividad.
- Profesor o maestro.

Formación Ciudadana

- Formar personas que puedan convivir en un clima de respeto, tolerancia, participación y libertad y que sean capaces de construir una concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma.
- Enseñarle al alumno la forma adecuada de comportarse y las actitudes que le conviene tener ante los demás.

Habilidades

- Conjunto de actitudes, acciones que realizamos cada uno de nosotros para podrá comunicarnos. En la formación de docentes: es el conjunto de aptitudes que debemos desarrollar para ayudar al niño o estudiante a desarrollar su proceso de comunicación más eficaz., como lo son la expresión oral y escrita, la lectura, investigación etc.
- Conjunto de aptitudes que optimizan el aprendizaje de nuevos conocimientos. La definición atiende un enunciado corto, complementando estas habilidades con habilidades manuales, estéticas, y demás propias del ser humano, que mostrando una actitud humanista favorecen en gran medida en proceso de aprendizaje de nuevas habilidades en el ser humano.

Herramienta

- Instrumento común con que trabajan los docentes.
- Conjunto de estos instrumentos, que utiliza el docentes para enseñar.

Indicadores de Logro

- Es un modelo pedagógico del encargo social que refleja los propósitos, metas y aspiraciones a alcanzar por el estudiante, desde el punto de vista cognitivo e instrumental.
- Es lo que nos permite afirmar lo alcanzado en un tiempo determinado. Son comportamientos.

Inducción

- Acción y efecto de inducir, modo de razonar que consiste en sacar de los hechos particulares una conclusión general: la inducción desempeña gran papel en las ciencias experimentales.
- Se refiere a la generalización de una observación, razonamiento o conocimiento establecido a partir de casos particulares.

- Transmitir o trasladar el enfoque que se le quiere dar a algo para que se asimile de la manera objetiva que se ha planteado.

Integración

- Acción y efecto de integrar o integrarse.
- Trabajar todas las áreas juntas.

Lúdico

- Pertenece o relativo al juego.
- Diversidad y multiplicidad de ejecutar varios juegos sin caer en la repetición

Mecanismo

- Conjunto de elementos rígidos, móviles unos respecto de otros, unidos entre sí mediante diferentes tipos de uniones, cuyo propósito es la transmisión de movimientos y fuerzas.
- Son, por tanto, las abstracciones teóricas del funcionamiento de las máquinas, y de su estudio se ocupa la Teoría de mecanismos.
- Acciones que queremos provocar en el niño dentro de su aprendizaje, enlaces.

Medio Social y Natural

- Una de las áreas de desarrollo más cruciales e importantes en la formación y la educación de los niños de las primeras edades es aquella relacionada con el descubrimiento y conocimiento del medio social y natural.
- La naturaleza es vital para la vida humana, y la sociedad en su gran riqueza se conforma a partir del medio natural que la rodea, donde los individuos son parte importante de ella, y, al mismo tiempo, son los que más perjudican el entorno natural.
- El conocimiento del medio que rodea al alumno por medio de la enseñanza.

Memorístico

- Pertenece o relativo a la memoria, facultad de recordar que da importancia principal a la memoria enseñanza memorística
- Acción de retener cualquier recuerdo o dato a corto o largo plazo

Metalingüística

- Pertenece o relativo al metalenguaje.

Metodología

- Conjunto de métodos que se siguen en una investigación científica o en una exposición doctrinal.
- Camino a seguir una guía para la realización de las actividades.

Perfil

- Perfil que puede referirse a Informática o Conjunto de características que tiene o cumple un elemento.
- Son aspectos físicos, educativos, psicológicos de una persona.

Pluriculturalidad

- La pluriculturalidad es un enfoque interpretativo de la cultura, que se presenta y define por la misma interculturalidad, por la combinación, en un territorio dado, de una unidad social y de una pluralidad cultural, que se manifiestan mediante intercambios y comunicaciones entre actores que utilizan diferentes categorías de expresión e identificación, de análisis e interpretación.
- Son los diferentes enfoques de las culturas.

Pragmática

- Perteneciente o relativo al pragmatismo. Perteneciente o relativo a la pragmática, disciplina que estudia el lenguaje en su relación con los usuarios y las circunstancias de la comunicación.
- Ley emanada de competente autoridad, que se diferenciaba de los reales decretos y órdenes generales en las fórmulas de su publicación.

Procedimentales

- Refieren a un saber, a una puesta en acto. Si bien suponen e implican saberes intelectuales y valorativos, se manifiestan en una dimensión pragmática. Incluyen habilidades comunicativas, tecnológicas y organizativas.
- Verbos procedimentales: manejar, utilizar, construir, aplicar, recoger, observar, experimentar, elaborar, simular, demostrar, planificar, componer, evaluar, representar, registrar, analizar, recorrer, etc.
- Se refieren al “saber como” y al “saber hacer” procedimiento

Psicomotricidad

- Motilidad de origen psíquico. Integración de las funciones motrices y psíquicas, conjunto de técnicas que estimulan la coordinación de dichas funciones.
- Grupo de técnicas, que estimulan el desarrollo coordinado de los movimientos de las manos.

Remediales

- Tiene que ver con reparar algo, nivelar algo, o por ese camino.
- Corregir cuestiones sociales o personales, dejando fuera otro conjunto de conocimientos y capacidades.
- Hacer correcciones o reparar algo que esta dañado, en el caso de la educación reparar o aclara una información no asimilada adecuadamente.

Reversibilidad

- Que puede volver a un estado o condición anterior. Dicho de una cosa o de un derecho: Que puede o debe volver a su antiguo dueño o a su causahabiente. Se dice del proceso ideal que cambia de sentido al alterarse en muy pequeña proporción las causas que lo originan. Se dice de un mecanismo en que el movimiento de una de sus partes causa el movimiento de otra, y a su vez, moviendo esta última, es posible producir el movimiento de la primera.

Seriación

- Poner en serie, formar series, anunciar.
- Acción y efecto de clasificar cualquier objeto, sin importar forma, color

Técnica

- Pertenciente o relativo a las aplicaciones de las ciencias y las artes
- es la manera que permite ejecutar las actividades de una manera más sencilla.

CAPITULO III

MARCO TEÓRICO

Estructura del Curriculum Nacional Base

Perfiles

El perfil del egresado (a) del nivel primario agrupa las capacidades cognoscitivas, actitudinales y procedimentales que las y los estudiantes deben poseer al egresar del nivel, en los ámbitos del conocer, ser, hacer, convivir y emprender en los diferentes contextos que los rodean: natural, social y de desarrollo.

Ejes transversales

Señalan los aprendizajes de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales ligados a realizaciones y desempeños que articulan el Curriculum con los grandes problemas, expectativas y necesidades sociales; integrando, de esta manera, las actividades escolares con las diversas dimensiones de la vida cotidiana. Contribuyen a definir la pertinencia de los aprendizajes.

Competencias marco

Constituyen los grandes propósitos de la educación y las metas a lograr en la formación de los guatemaltecos y las guatemaltecas. Reflejan los aprendizajes de contenidos (declarativos, procedimentales y actitudinales) ligados a realizaciones o desempeños que los y las estudiantes deben manifestar y utilizar de manera pertinente y flexible en situaciones nuevas y desconocidas, al egresar del Nivel de Educación Básica. En su estructura se toman en cuenta tanto los saberes socioculturales de los Pueblos del país como los saberes universales.

Competencias ciclo

Comprenden las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes que las y los estudiantes deben lograr en las distintas áreas de las ciencias, las artes y la tecnología al finalizar el nivel. Enfocan

el desarrollo de aprendizajes que se basan en contenidos de tipo declarativo, actitudinal y procedimental, estableciendo una relación entre lo cognitivo y lo sociocultural.

Competencias de área

Comprenden las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes que las y los estudiantes deben lograr en las distintas áreas de las ciencias, las artes y la tecnología al finalizar el nivel. Enfocan el desarrollo de aprendizajes que se basan en contenidos de tipo declarativo, actitudinal y procedimental, estableciendo una relación entre lo cognitivo y lo sociocultural.

Competencias de grado o etapa

Son realizaciones o desempeños en el diario Que hacer del aula. Van más allá de la memorización o de la rutina y se enfocan en el “Saber hacer” derivado de un mensaje significativo.

Ciclo II

Cada competencia de Ciclo se divide en contenidos Declarativos, Procedimentales y Evidencias de Logro.

Contenidos: son un medio para el desarrollo de los procesos cognitivos.

Los contenidos conforman el conjunto de saberes científicos, tecnológicos y culturales, que se constituyen en medios que promueven el desarrollo integral de los y las estudiantes y se organizan en conceptuales, procedimentales y actitudinales. Los contenidos declarativos se refieren al “saber qué” y hacen referencia a hechos, datos y conceptos. Los contenidos procedimentales se refieren al “saber cómo” y al “saber hacer”, y los contenidos actitudinales se refieren al “saber ser” y se centran en valores y actitudes.

Indicadores de logro

Se refieren a la actuación; es decir, a la utilización del conocimiento. Son comportamientos manifiestos, evidencias, rasgos o conjunto de rasgos observables del desempeño humano que,

gracias a una argumentación teórica bien fundamentada, permiten afirmar que aquello previsto se ha alcanzado.

Áreas del Curriculum del nivel Preprimario

Este esta dividido en ciclos y etapas

2do. Nivel Educación Preprimaria Párvulos 1, 2 y 3 y cada uno de estos ciclos esta integrado por las siguientes áreas:

4 años	5 años	6 años
Destrezas de aprendizaje	Destrezas de aprendizaje	Destrezas de aprendizaje
Comunicación y Lenguaje	Comunicación y Lenguaje	Comunicación y Lenguaje
Medio social y natural	Medio social y natural	Medio social y natural
Expresión artística	Expresión artística	Expresión artística
Educación Física	Educación Física	Educación Física

Áreas del Curriculum del nivel Primario

Ciclos Primaria: organizado en dos ciclos I y II

I Ciclo	II Ciclo
Comunicación y Lenguaje L-1 (Idioma Materno)	Comunicación y Lenguaje L-1, L2, L3 (Idioma Materno)
Matemáticas	Matemáticas
Medio Social y Natural	Ciencia y Tecnología
Formación Ciudadana	Ciencias Sociales
Expresión Artística	Formación Ciudadana
Educación Física	Expresión Artística
	Educación Física

La aplicación de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en el Currículum Nacional Base

Durante la últimas décadas se han producido a nivel mundial cambios sociales, científicos y tecnológicos que en algunos casos, han mejorado la calidad de vida de las personas, Sin embargo, también ha aumentado la brecha entre los países desarrollados y aquellos que se encuentran en vías de desarrollo. Debido a que la educación y el conocimiento han alcanzado una importancia prioritaria como factores centrales de desarrollo humano, social y de competitividad de un país.

Se requiere, entonces, que los sistemas educativos permitan una educación de calidad, pertinente a los contextos individuales y sociales, que responda al progreso científico y tecnológico. Debido a eso, a las necesidades propias de la sociedad guatemalteca y a los Acuerdos de paz, se ha iniciado en el país el proceso de Reforma Educativa y, como parte de ella, el de transformación curricular.

De acuerdo con el MINEDUC, la transformación curricular presenta un nuevo paradigma curricular y cambios profundos en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Todo esto implica formas diferentes de enfocar el hecho educativo. Se fundamenta en las demandas de la sociedad guatemalteca y en las tendencias educativas a nivel mundial, y se centra en el ser humano.

La Reforma Educativa guatemalteca propone uno de los nuevos paradigmas de la educación en el siglo XXI: se centra en la persona como ser social. Este enfoque promueve la construcción del bienestar individual a partir del bienestar colectivo. Y la transformación curricular, producto de la Reforma Educativa, favorece el aprendizaje integral. Estimula el desarrollo de capacidades, conocimientos y habilidades que permiten enfrentar de manera creativa y flexible los desafíos de la vida cotidiana, del contexto y de la época. Por lo que ya no es tan importante acumular información o repetir datos sino saber utilizarlos y transformarlos según necesidades cambiantes.

El Currículum Nacional Base, es el proyecto educativo que persigue una educación integral, para lograrlo propone competencias marco, de grado, de área y de eje, que los estudiantes deben alcanzar al final de un proceso educativo a través del desarrollo de los contenidos que conforman el conjunto de saberes científicos, tecnológicos y culturales, que se constituyen en los medios que promueven el progreso integral de los estudiantes.

Si bien hasta hace algún tiempo se consideraba como contenidos sólo a la información de datos y los conceptos, en la actualidad se amplía su significado para hacer referencia a nociones, habilidades, actitudes, métodos y procedimientos. Por lo tanto hoy podemos hablar de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Los primeros están vinculados con el “Saber decir y declarar”, los segundos con “El saber hacer y transformar”, es decir con el saber hacer propio del estudiante, y los últimos con “El saber ser, estar y valorar”, es decir los valores, actitudes y normas que rigen al estudiante.

En el marco curricular del CNB se inicia un proceso donde se incluyen los contenidos Conceptuales, Procedimentales y Actitudinales, a partir de las siguientes interrogantes: ¿Cómo se aprende a hacer? , ¿Cómo se enseña a hacer? y ¿qué complejos se generan en la relación del Estudiante con su objeto de conocimiento?

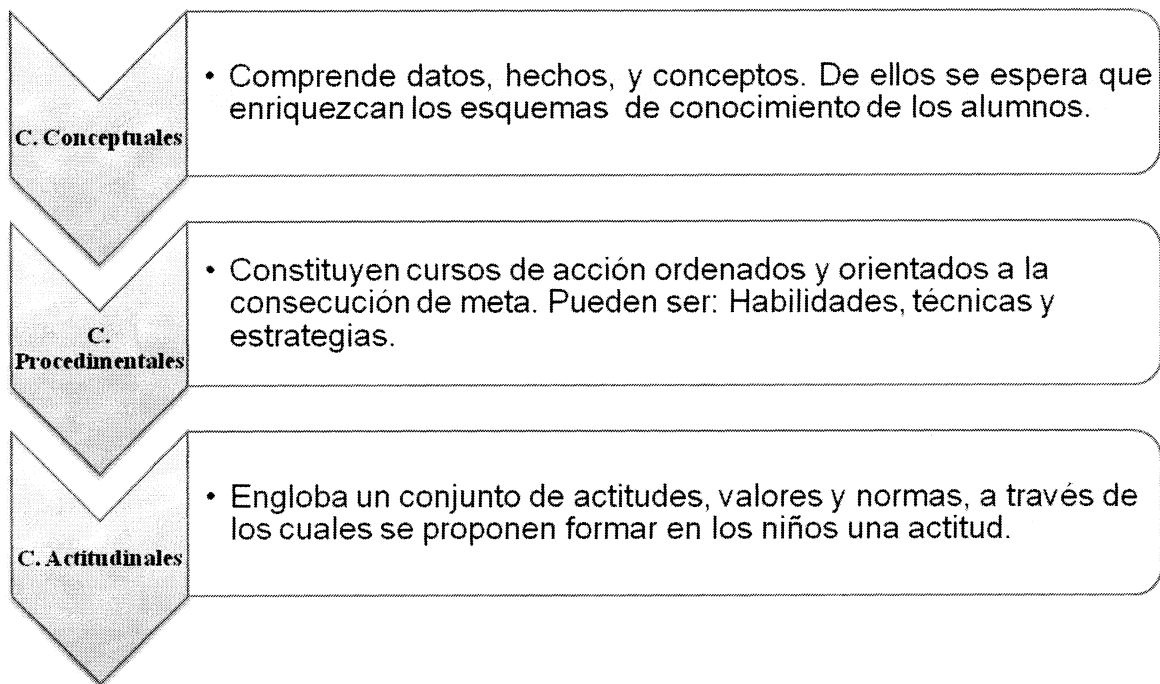
A su vez, la relación existente entre lo conceptual y lo actitudinal nos lleva a pensar sobre la importancia del rol docente respecto de lo procedimental y las capacidades/habilidades que deben tener/desarrollar quienes estén a cargo del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Como plantea Svarzman J (1988) todos hacemos cosas que hemos aprendido a hacer, haciéndolas o mirando como otros las hacen. Sin embargo “para enseñar a hacer algo, no basta con decir como se hace. Es imprescindible transitar por la intransferible experiencia de hacerlo, con nuestras propias manos, nuestros propios saberes, nuestras experiencias anteriores, nuestras ideas acerca de la mejor manera de proceder, actuar. Esto lo acentuamos sobre nuestra experiencia ya que está implícito en el proceso de incorporación y apropiación de estos nuevos contenidos que no se dan en el vacío, sino que estos van a encontrarse en primer lugar aquellos

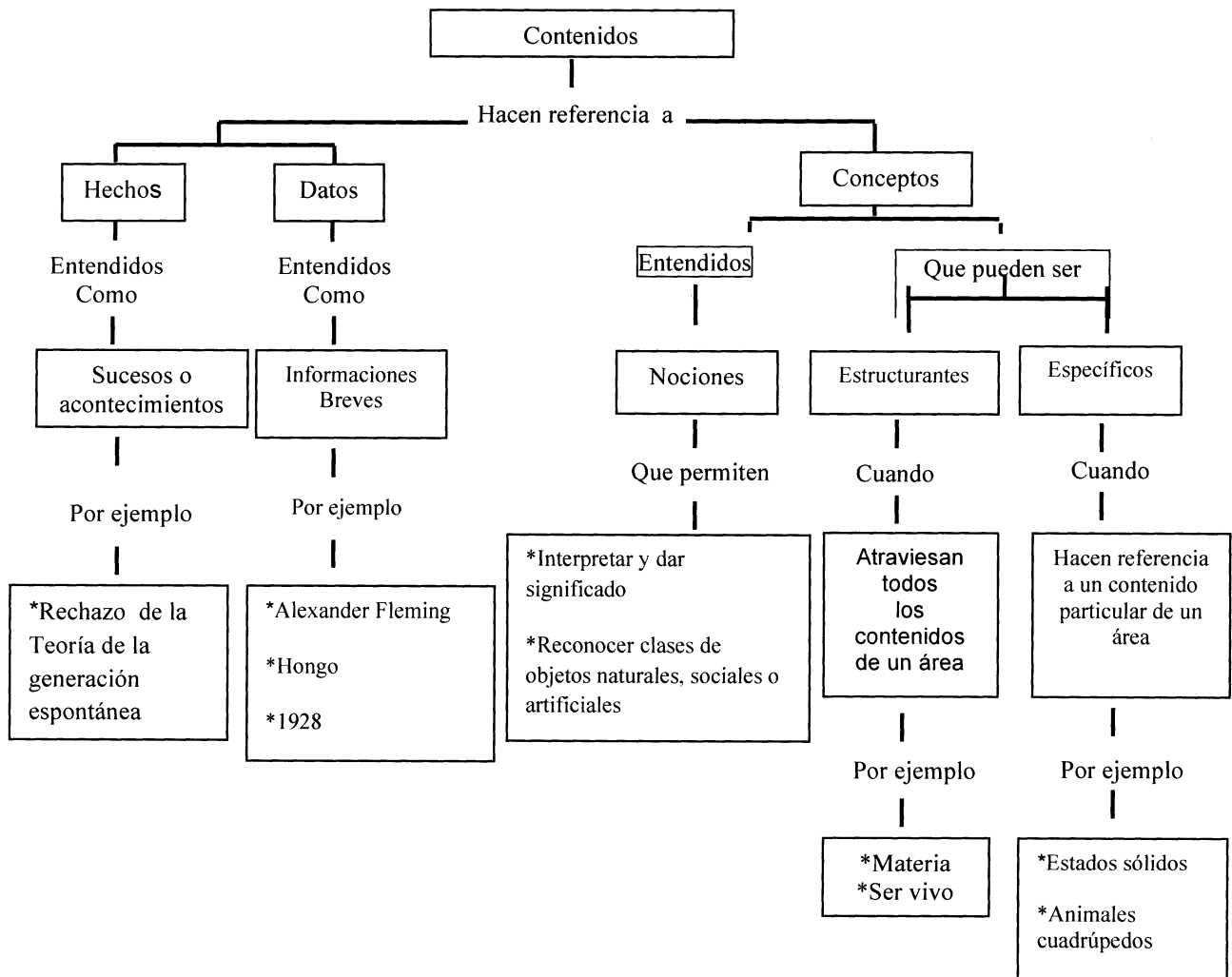
saberes prácticos adquiridos en nuestra vida cotidiana, con saberes previos aprendidos en instancias formales.

Aplicación de Contenidos Conceptuales, Procedimentales y Actitudinales

Las tres dimensiones de los contenidos



¿Qué son los contenidos conceptuales?



Los contenidos conceptuales

Existen diferencias entre los hechos, los datos y los conceptos porque cada uno representa categorías diferentes.

Un dato puede ser enunciado; un hecho, narrado; y un concepto, definido. Una de las características más importantes de los conceptos es que su significado se establece a partir de la relación que tiene cada uno de ellos con otros.

La relación que existe entre los conceptos Estructurantes y los conceptos específicos está dada por la organización jerárquica del conocimiento de cada área.

Algunos conceptos están presentes de maneras diferentes en diversas áreas, pero cada área tiene un grupo de conceptos y una base de datos y unos hechos que le son propios.

El aprendizaje de contenidos conceptuales

En el caso de los hechos o datos se puede realizar de modo memorístico, porque algunos de estos contenidos deben recordarse de modo literal. La cantidad de hechos datos que debe memorizarse se debe limitar a aquellos que faciliten la comprensión de otros conceptos o procedimientos.

En el caso de los conceptos, implica a la persona que aprende a establecer relaciones significativas con los conceptos que ya posee. La capacidad que tiene una persona para establecer relaciones significativas depende de la solidez de su propia estructura conceptual. Es decir, cuanto más estructurada sea la red de conceptos de una persona, mayor es su capacidad para comprender.

Adicionalmente, implica el establecimiento de relaciones significativas entre los datos y los conceptos. Si no hay claridad acerca del propósito del aprendizaje o acerca del tipo de contenido, el alumno puede aprender erróneamente los datos como conceptos o los conceptos como datos.

Admite grados, pues el alumno consolida los procedimientos con la práctica, perfeccionándolos y utilizándolos de una manera más funcional.

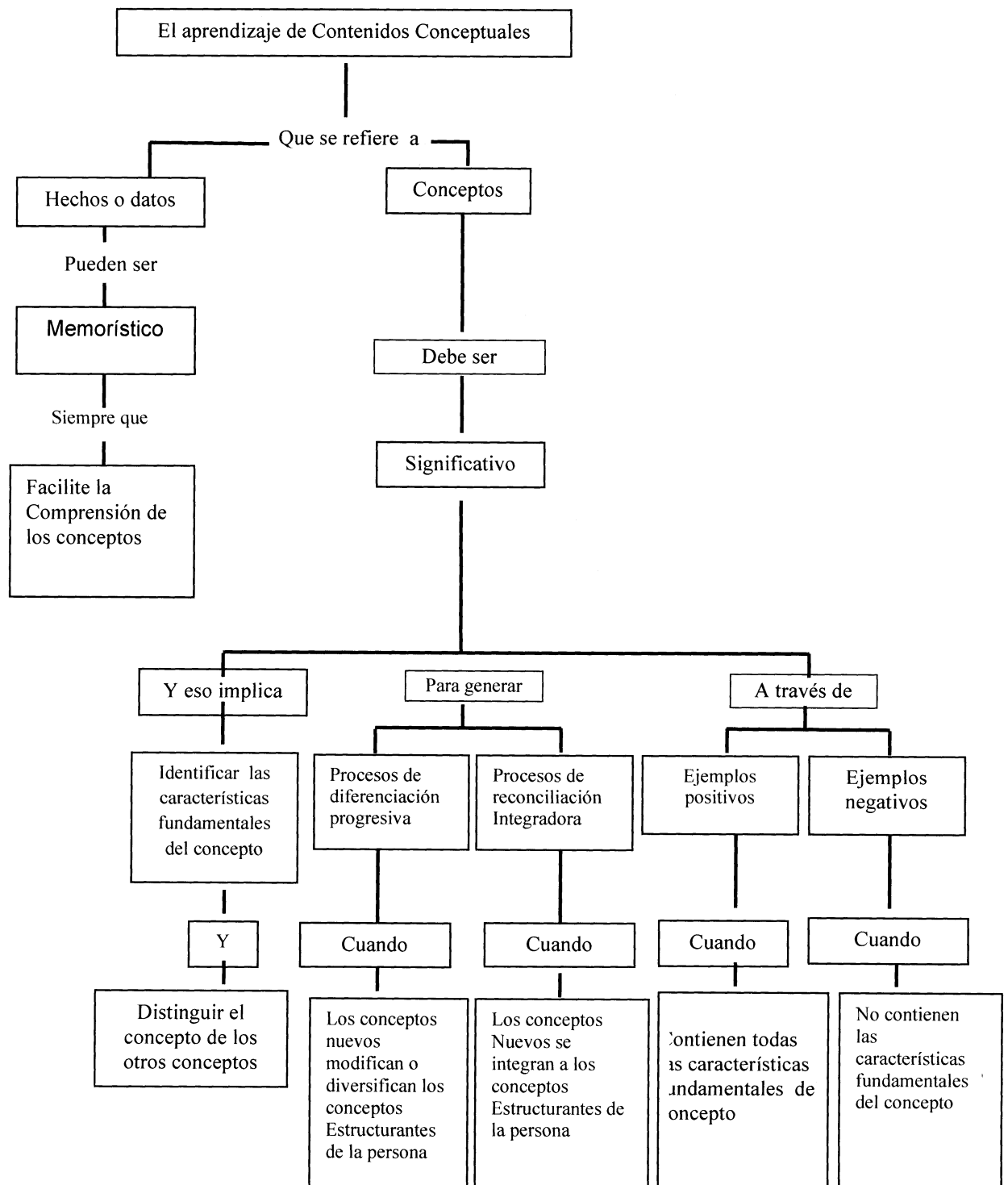
Supone la utilización de otros tipos de contenidos para hacer significativo su aprendizaje. Por esta razón, en la práctica no se desvincula del aprendizaje de conceptos y de actitudes.

Tiene como propósito servir de una manera personal. Es decir, tiene la intención de utilizar el procedimiento como aplicación progresiva y diferenciada en otras situaciones de trabajo.

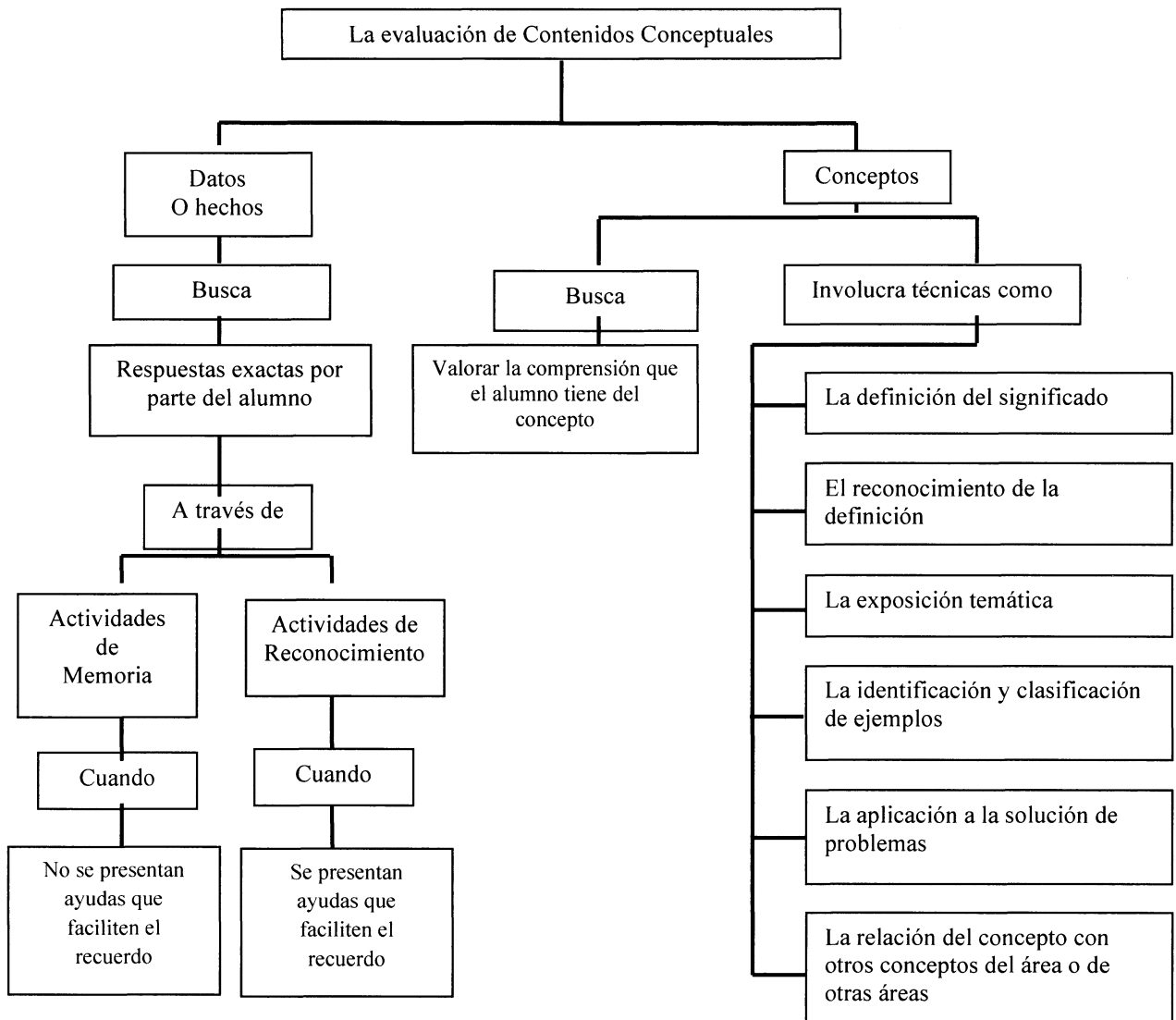
Debe hacer más énfasis en el cómo van a realizar los alumnos y las alumnas los procesos, que en los resultados finales.

El aprendizaje de conceptos implica una experiencia de aprendizaje de adquisición, el aprendizaje de procedimientos implica una experiencia de aprendizaje de aplicación. La aplicación también se da a nivel conceptual, pero en los procedimientos se trata de la aplicación de métodos generales de acción que siguen un orden ya establecido con respecto a un fin específico.

¿Cómo se aprenden los contenidos conceptuales?



¿Cómo evaluar los contenidos conceptuales?



La evaluación de hechos o datos

Admite sólo respuestas correctas o incorrectas.

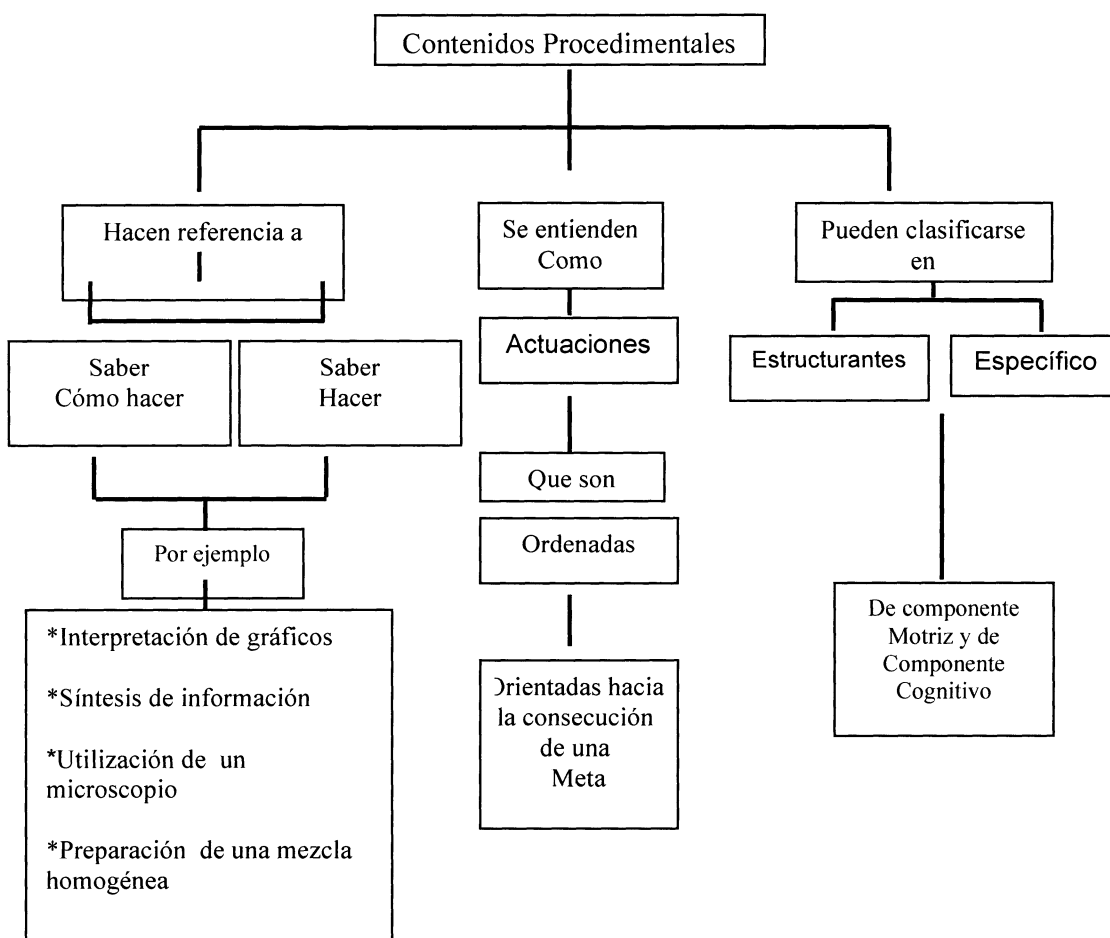
Como es insensato que el alumno recuerde datos únicamente para el examen, sólo deben ser evaluados aquellos datos o hechos que se deban recuperar frecuentemente en el contexto de actividades cotidianas.

La evaluación de conceptos

Implica evaluar la comprensión, pues es más difícil que evaluar el nivel de recuerdo. Se basa generalmente en la capacidad que el alumno tiene para definir un concepto con sus propias palabras. Sin embargo, en algunas ocasiones el alumno puede tener claro el concepto pero no ser capaz de expresarlo.

Debe incluir variadas actividades que permitan al alumno manifestar de diversas maneras la comprensión del concepto.

¿Qué son los contenidos procedimentales?



Los contenidos procedimentales

Hacen referencia a las formas de actuar y de resolver problemas que el alumno debe construir.

Por tanto, deben ser objeto en sí mismos de la planificación y de la acción educativa.

Son fundamentales para el aprendizaje de otros contenidos, como los conceptuales y los actitudinales.

Generalmente se han trabajado en forma conjunta con los demás contenidos. Sin embargo, solo pueden convertirse en parte del currículo si el maestro tiene la intención explícita de realizar actividades de aprendizaje que le permitan al alumno adquirirlos independientemente de los conceptos o las actitudes.

No deben confundirse con la metodología o con las actividades de aprendizaje que el maestro realiza en clase, deben potenciar en el alumno las capacidades para aprender autónomamente.

La evaluación de contenidos procedimentales

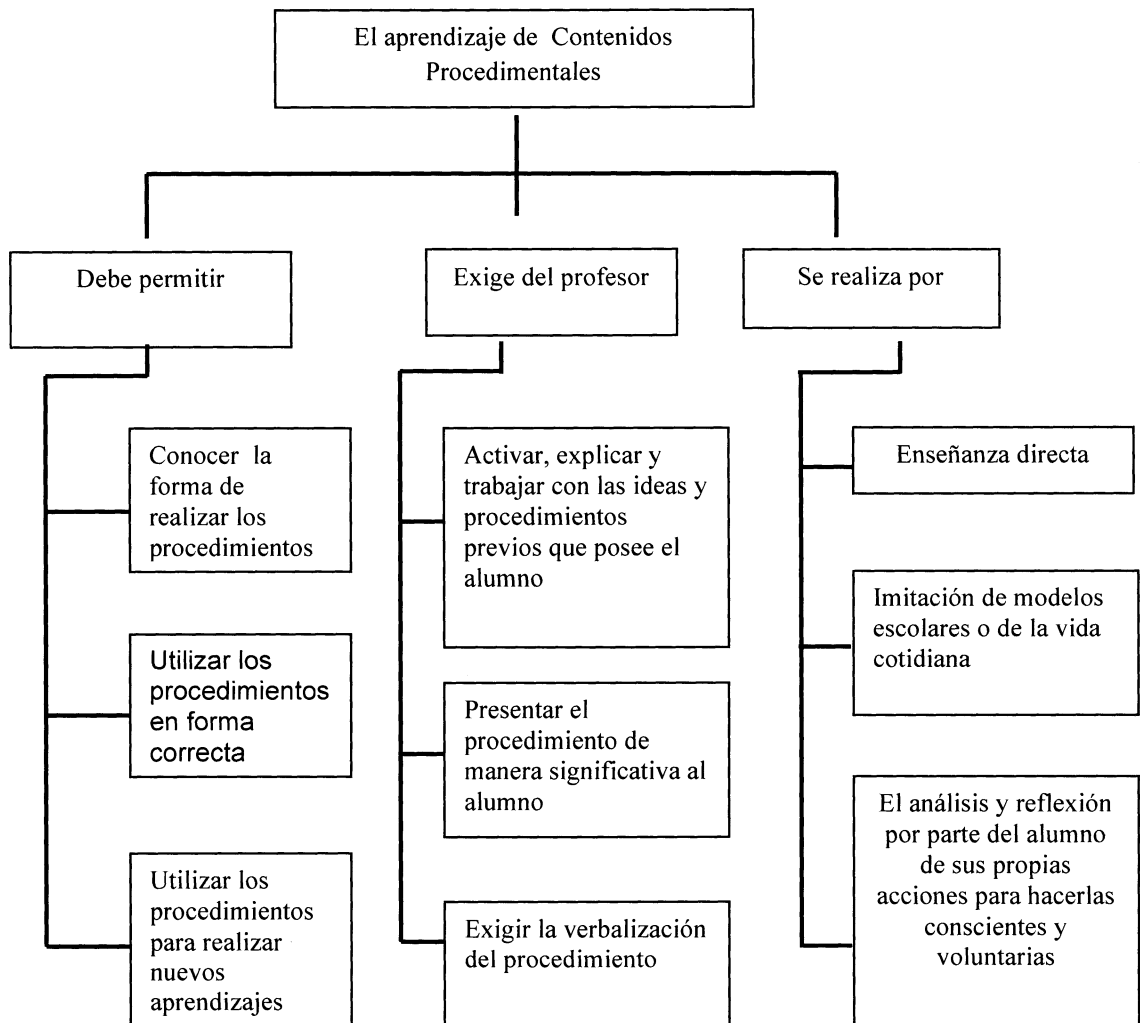
Debe considerar hasta qué punto el alumno es capaz de utilizar cada procedimiento, se comprueba a través de realizaciones o producciones del alumno.

Es importante tener en cuenta que, cuando los procedimientos están bien aprendidos, se aplican con facilidad. Además, cuando se han practicado con frecuencia, se realizan rápidamente, de manera muy precisa y hasta automática.

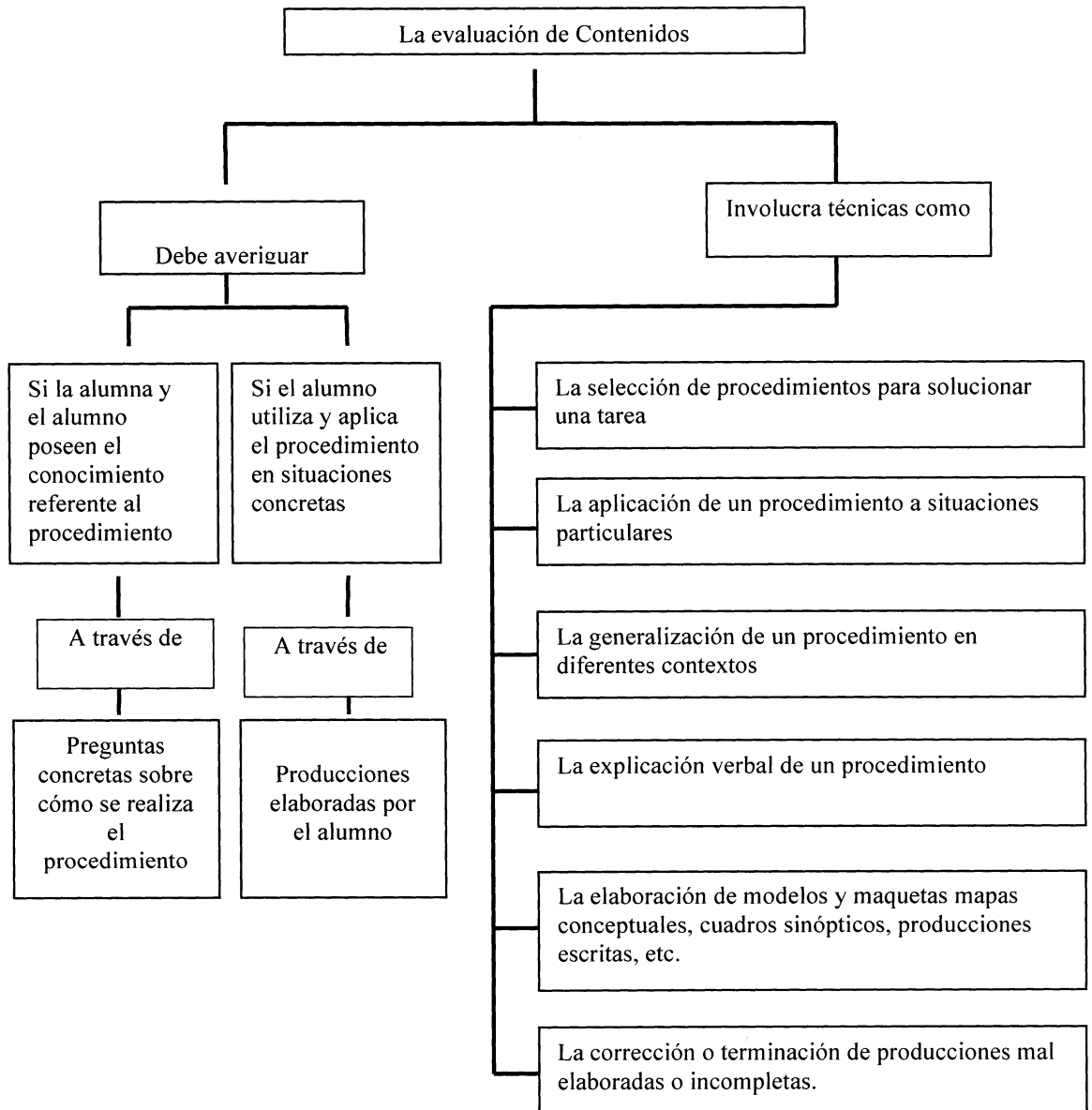
Exige un acompañamiento permanente del profesor, sólo si él está al lado del alumno o alumna y observa constantemente sus actuaciones, puede comprobar el progreso que ha alcanzado y los obstáculos que le impiden ejecutar los procedimientos.

No se desliga de la evaluación de contenidos conceptuales. De hecho, para la ejecución de un procedimiento, es necesario utilizar uno o varios contenidos conceptuales que actúen como materia prima para poder ejecutarlo. Sin embargo, implica priorizar la observación de la ejecución del procedimiento antes que la comprensión de los conceptos involucrados.

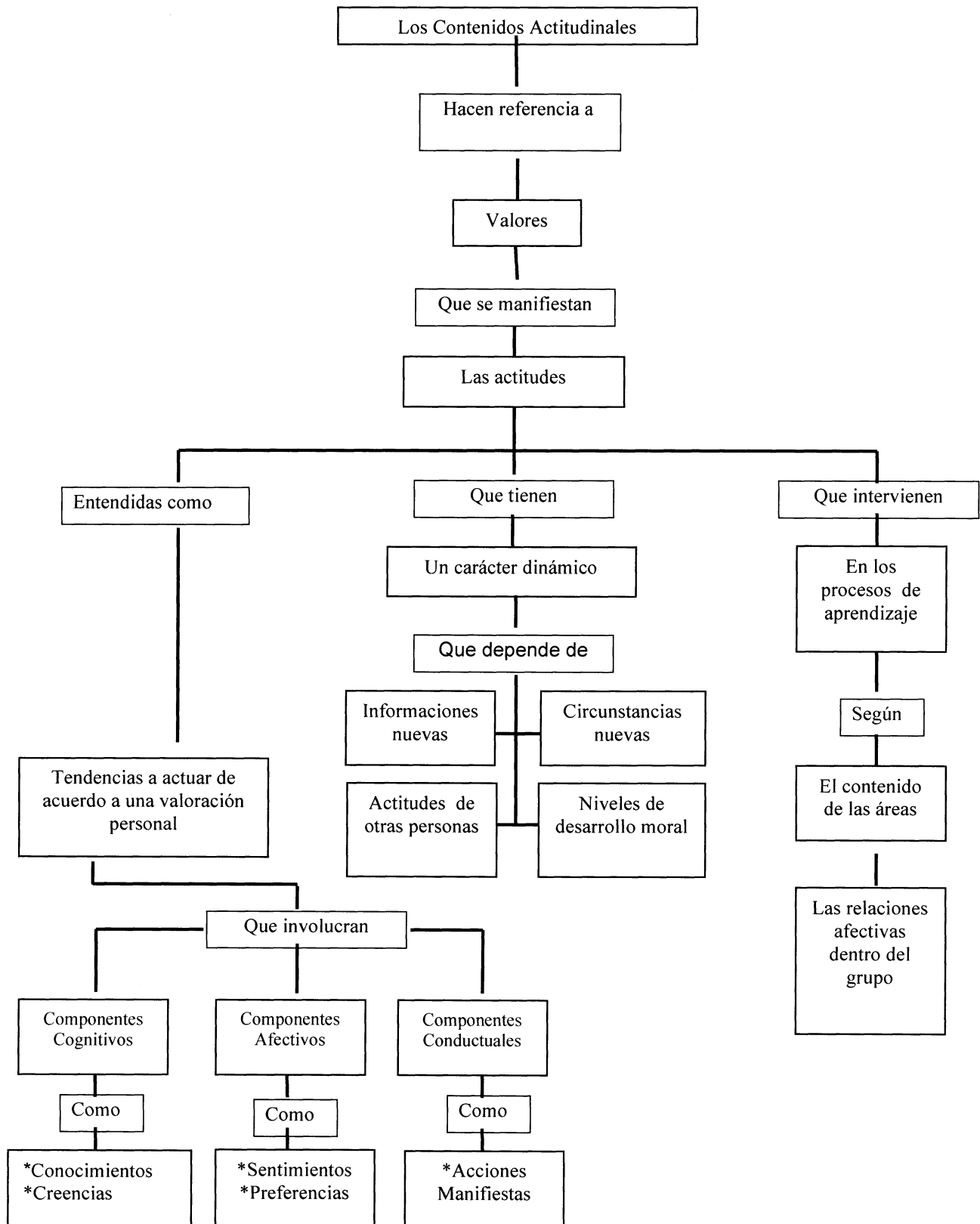
¿Cómo se aprenden los contenidos procedimentales?



¿Cómo se evalúan los contenidos procedimentales?



¿Qué son los contenidos actitudinales?



Los contenidos actitudinales

Se deben incluir de manera sistemática en la planificación, para garantizar el desarrollo integral del alumno o alumna y un funcionamiento armónico con relaciones más fluidas y satisfactorias entre ellos.

Además de ser contenidos en sí mismos, guían los procesos perceptivos y cognitivos que conducen el aprendizaje de los otros tipos de contenidos.

No constituyen un área separada. Por el contrario, son parte integrante de todas las áreas de aprendizaje.

Tradicionalmente no se han trabajado de manera directa y sistemática en el salón de clase, pues se cree que se aprenden de manera espontánea.

Algunas actitudes son comunes a todas las áreas y otras son más específicas de acuerdo con el objeto de conocimiento de cada una.

El aprendizaje de contenidos actitudinales

Puede realizarse de manera consciente o involuntaria, es progresivo, dinámico y depende del profesor o profesora del grupo, de los rasgos de personalidad del alumno o alumna y de los otros contenidos de la enseñanza.

En un principio se produce de acuerdo con las normas y reglas que rigen el sistema social, y luego de acuerdo con juicios y valoraciones propios.

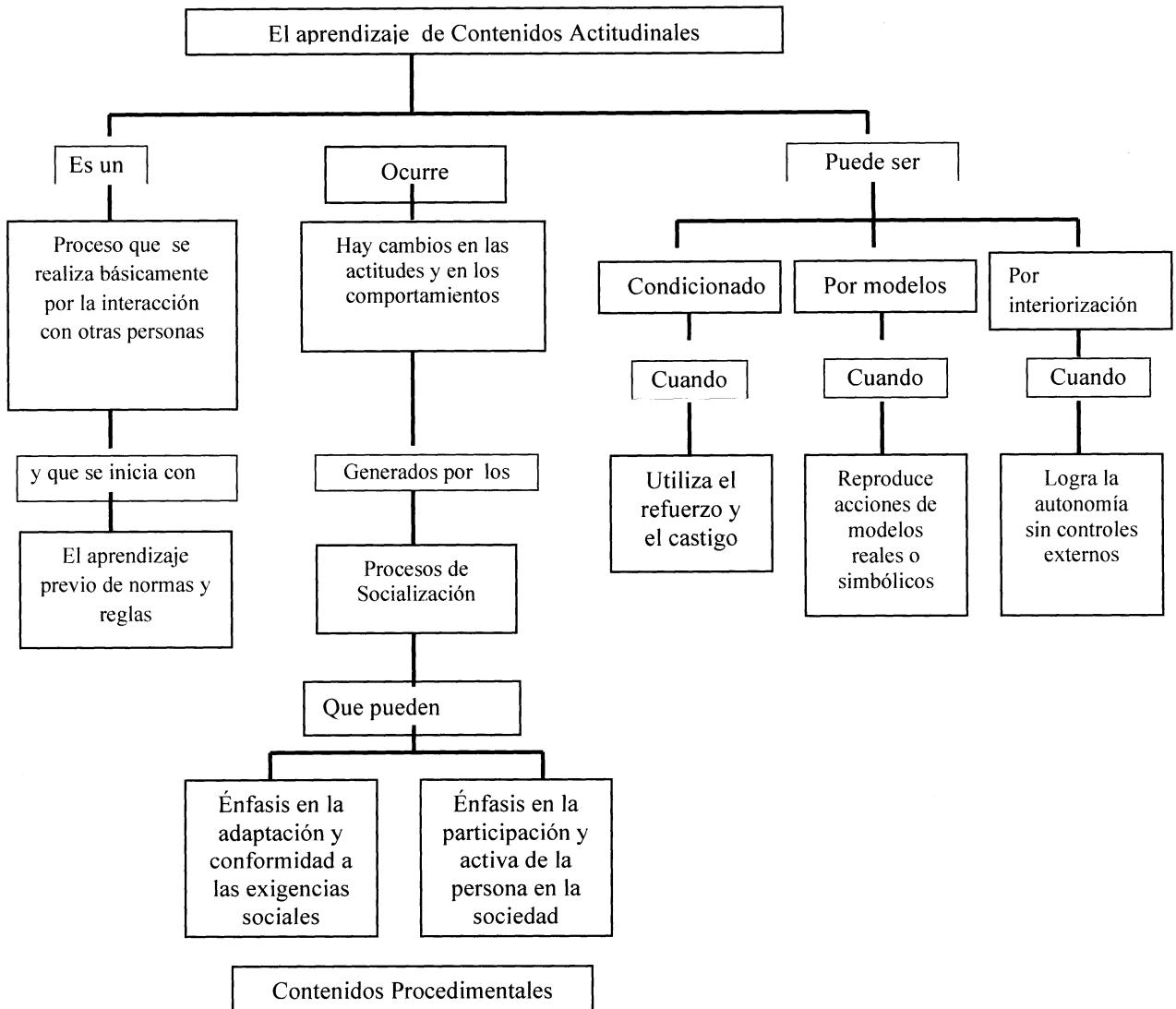
No es igual en todas las instituciones. Por tal razón, debe tener en cuenta las diferencias actitudinales que tienen los alumnos y las que se pretenden enseñar en el aula de clase, exigen una adecuación y consistencia institucional acerca de los valores, actitudes y normas.

La evaluación de contenidos actitudinales

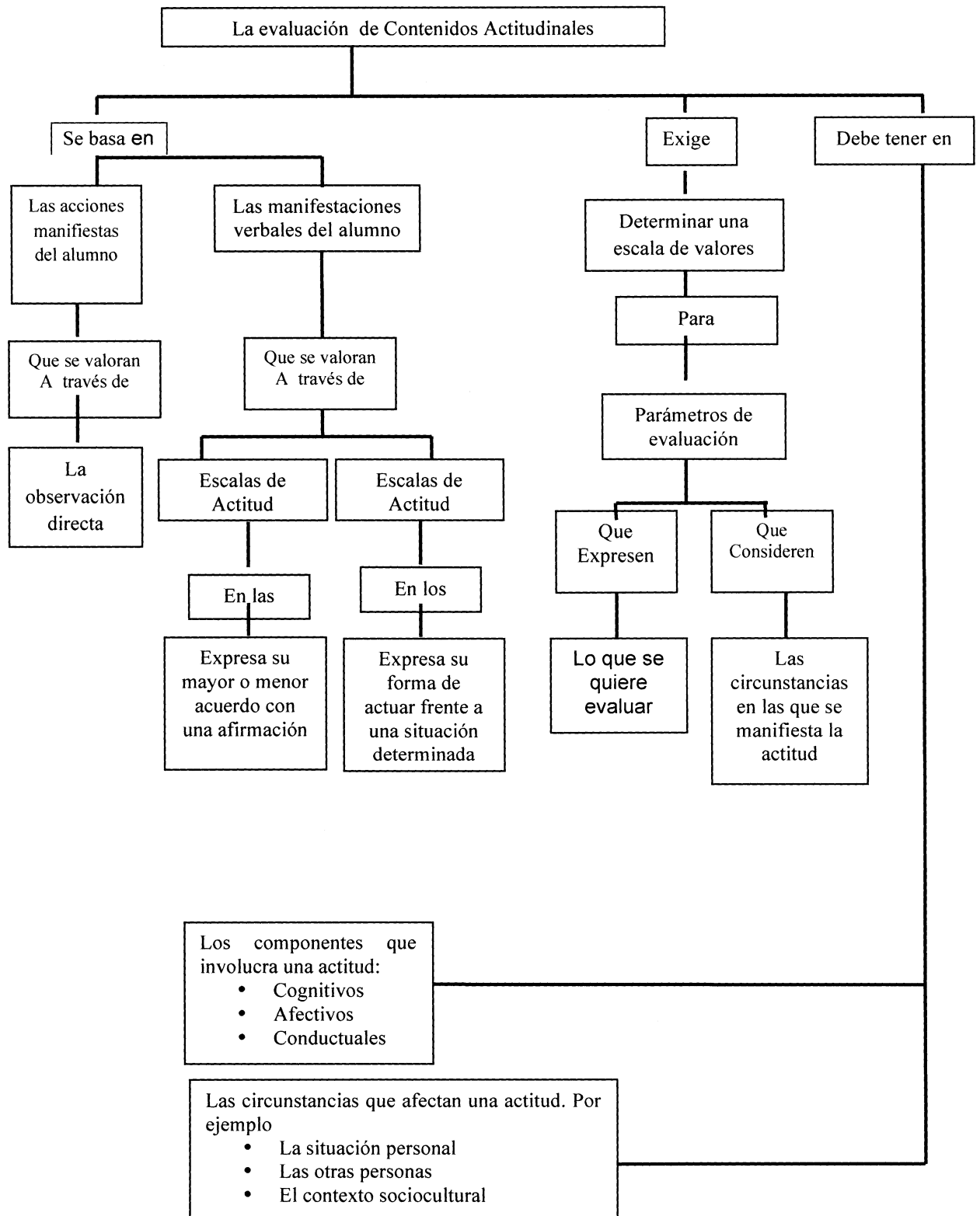
Se realiza, principalmente, a partir de la observación de las acciones del alumno, en algunos casos, recurre a las manifestaciones y compromisos verbales sobre las actitudes.

Debe rescatar el componente cognitivo, afectivo y conductual que hay detrás de cada actitud. El componente cognitivo, permite saber cómo piensan los alumnos y qué piensan acerca de la actitud que se enseña; el componente afectivo, qué sentimiento y preferencia expresa respecto a la actitud; y el componente conductual, con qué acción expresa la actitud, debe tener en cuenta, los cambios de actitud del alumno y el momento en el que éstos se originan.

¿Cómo se aprenden los contenidos actitudinales?



¿Cómo evaluar los contenidos actitudinales?



La Expansión de la Expresión Artística del Nivel de Preprimaria al Nivel de Primaria en el Currículo Nacional Base

“El arte es un modo de expresión en todas sus actividades esenciales, el arte intenta decirnos algo: algo acerca del universo, del hombre, del artista mismo. El arte es una forma de conocimiento tan precioso para el hombre como el mundo de la filosofía o de la ciencia. Desde luego, sólo cuando reconocemos claramente que el arte es una forma de conocimiento paralela a otra, pero distinta de ellas, por medio de las cuales el hombre llega a comprender su ambiente, sólo entonces podemos empezar a apreciar su importancia en la historia de la humanidad.”

Herbert Read, Arte y sociedad

La expresión artística infantil

Algunos principios y criterios relacionados con esta pedagogía:

1. La pedagogía del arte infantil se propone apoyar la necesidad natural de expresión del ser humano, ofreciendo múltiples posibilidades de dar cauce a la apreciación e interpretación de la realidad por parte del niño.
2. Acepta los sentimientos del niño volcados en su actividad artística y entendida también en el contexto de la etapa de desarrollo en que se encuentra.
3. Incluye como uno de sus propósitos fundamentales el desarrollo de la capacidad creadora, estimulando el pensamiento divergente y valorando la originalidad y las respuestas de independencia intelectual.
4. La pedagogía del arte infantil acepta y promueve las diferencias en los niños procurando inculcar sentimientos de confianza y seguridad en ellos.

5. Aquí la libertad es un valor altamente estimado, enmarcada dentro de límites que ubican a los niños en el ámbito social y les brindan la seguridad de ser respetados y de respetar a los demás.
1. Se propicia la cooperación entre los niños como "artistas natos", animando en todo momento sus facultades creativas.
2. El valor principal se encuentra en el proceso de la actividad artística y no en el producto.
3. El programa artístico se encuentra centrado en el niño, lo cual significa que está planteado para el nivel de edad y de habilidad de los niños que en él participan.
4. Busca un desarrollo estético, propiciando experiencias que lleven al niño a madurar sus propias formas de expresión y a captar la belleza que existe en la naturaleza y que puede surgir de sí mismo, en los colores, las formas, los movimientos, los sonidos, inmersos en un ritmo y en un equilibrio que proporcionan placer estético y serenidad al espíritu.
5. La pedagogía artística infantil promueve el desarrollo de una imagen positiva de sí mismos en los niños, alentando su confianza en los propios medios de expresión.

La Expresión Artística tiene especial trascendencia en la educación Preprimaria de los niños y de las niñas. Al respetar una base de la libertad como indicio de toda expresión creadora, debe permitirle a los niños y a las niñas experimentar con los materiales y configurar su sentido estético: apreciar los colores y texturas, descubrir y multiplicar sus posibilidades de uso y hacer múltiples ensayos de representación de los objetos y seres que conocen. Al mismo tiempo, encontrar su gusto propio en aquello que les es auténtico y que no se doblega a la imitación. Los niños y las niñas deben descubrir y reiterar muchas veces el gozo que produce crear algo y afirmarse en su placer estético, rodeándose de aquello a través de medios expresivos como son la música, la danza, la literatura, el teatro, las plásticas y otros medios visuales como el cine

Los efectos de crecimiento de la expresión artística integran las emociones, la corporeidad, la vida social y la autorregulación, al tiempo que potencia una forma de pensamiento reflexivo y divergente.

En la educación Primaria la Expresión Artística tiene como propósito fomentar en el niño la afición y la capacidad de apreciación de las principales manifestaciones artísticas: la música y el canto, la plástica, la danza y el teatro. Igualmente, se propone contribuir a que el niño desarrolle sus posibilidades de expresión, utilizando las formas básicas de esas manifestaciones.

Así que para el niño y la niña el arte es un medio de expresión, un lenguaje del pensamiento. El y ella reúnen diversos elementos de su experiencia para formar un todo con un nuevo significado, ya sea dibujando, modelando o construyendo. Las respuestas que tiene que encontrar y las soluciones son suyas, dentro de una amplia gama de posibilidades, va llevando un proceso subjetivo que varía de acuerdo a quien lo realiza. Si logramos que se identifique con lo que está creando, que el juego y la observación estén presentes en su actividad, podrá apropiarse de elementos exteriores y gradualmente hacerlos suyos a través de un proceso de transición que permitirá que se expanda de un nivel a otro.

Educación Artística

Enfoque

El programa de Educación Artística tiene características que lo distinguen de aquellos con un propósito académico más sistemático. Es un programa que sugiere actividades muy diversas de apreciación y expresión, para que el maestro las seleccione y combine con gran flexibilidad, sin ajustarse a contenidos obligados, ni a secuencias preestablecidas. Esta propuesta parte del supuesto de que la educación artística cumple sus funciones cuando dentro y fuera del salón de clases los niños tienen la oportunidad de participar con espontaneidad en situaciones que estimulan su percepción y sensibilidad, su curiosidad y creatividad en relación con las formas artísticas.

En relación con esta orientación, la evaluación del desempeño de los niños no debe centrarse en el cumplimiento de objetivos determinados previamente, sino en el interés y la participación que muestren en las diversas actividades que el maestro realice o recomiende.

La educación artística no debe limitarse al tiempo que señalan los programas; por su misma naturaleza se relaciona fácilmente con las otras asignaturas, en las cuales el alumno tiene la oportunidad de apreciar distintas manifestaciones del arte (en Español y en Historia), de emplear formas de expresión creativa en el lenguaje o el dibujo.

Por otra parte, la actividad artística en la educación Preprimaria y Primaria puede ejercer una influencia positiva en el uso del tiempo libre de los niños. Las oportunidades de recreación y apreciación relacionadas con el arte son ahora más abundantes y accesibles; existen no sólo en museos y sitios históricos o en los espectáculos, sino cada vez con mayor frecuencia en los medios impresos y electrónicos. Estimular al niño para que se convierta en usuario sistemático de los circuitos de difusión cultural es uno de los logros más importantes a que puede aspirar la Expresión Artística.

Propósitos generales

1. Fomentar en el alumno el gusto por las manifestaciones artísticas y su capacidad de apreciar y distinguir las formas y recursos que éstas utilizan.
2. Estimular la sensibilidad y la percepción del niño, mediante actividades en las que descubra, explore y experimente las posibilidades expresivas de materiales, movimientos y sonidos.
3. Desarrollar la creatividad y la capacidad de expresión del niño mediante el conocimiento y la utilización de los recursos de las distintas formas artísticas.
4. Fomentar la idea de que las obras artísticas son un patrimonio colectivo, que debe ser respetado y preservado.

Actividades permanentes

Los programas por grado escolar sugieren actividades específicas de expresión y apreciación y las ubican de acuerdo con el nivel de desarrollo que los niños deben haber alcanzado al final del curso. Otras actividades no pueden ser programadas dentro de un grado, sino que corresponde al maestro darles una forma específica y desarrollarlas reiteradamente a lo largo de la primaria. Éste es el caso de las actividades de apreciación artística en particular.

Las ocasiones y lugares en los cuales se puede ejercer la apreciación artística son muy diversos, pero no se utilizan como elementos educativos con la frecuencia deseable.

En casi todas las comunidades del país existen sitios y obras con valor histórico y artístico así como producciones de arte popular de gran interés. Por otra parte, la red de museos y zonas arqueológicas abiertas al público ha crecido y es más accesible. La visita a estos sitios y la observación de sus particularidades son ocasiones inmejorables para despertar la curiosidad de los niños y estimular su percepción de formas y matices de la Expresión Artística. Para que este propósito se cumpla, no es conveniente la práctica común de pedir a los niños que registren o copien los datos de las obras, lo que desvía con frecuencia su atención de la obra misma.

Otro tipo de recurso como las reproducciones gráficas de obras de arte son ahora más accesibles; algunas forman parte de las bibliotecas escolares y otras se pueden incorporar a ellas. Es recomendable que los niños puedan revisar y observar sus características y diferencias con el apoyo del maestro y que comenten en grupo sobre ellas. La televisión y la radio, aunque no con la frecuencia deseable, difunden diversas expresiones artísticas. El maestro puede informarse oportunamente de estas emisiones y organizar a los niños para que las aprovechen como material educativo.

Conviene insistir en que algunas de estas actividades pueden realizarse en la escuela, pero que muchas otras deben sugerirse para el empleo del tiempo libre de los niños y de sus familias.

Al desarrollar las actividades sugeridas en los programas, el maestro deberá tomar en cuenta las relaciones que éstas guardan con el conjunto del plan de estudios; de manera especial deben

asociarse las actividades de Música, Danza y el Movimiento Creativo, Teatro y las Artes Plásticas con los contenidos aplicados a cada edad y ciclo según lo indica el Currículum Nacional Base.

Al expandirse la Expresión Artística del nivel Pre primario al Primario a través de las sub áreas presentadas por el CNB se estará produciendo en el niño:

El desarrollo mental

Ejercita la atención, concentración, imaginación, las operaciones mentales como la reversibilidad (al considerar varias formas para resolver una situación), la memoria, la observación, la iniciativa, la voluntad y la autoconfianza.

El desarrollo socioemocional

El trabajo individual y el colectivo en un continuo dar y recibir, pedir y ceder, dirigir y seguir, compartir, cooperar y comprender las otras individualidades con sus diferencias y necesidades. Se favorece de esta manera el desarrollo moral del que nos habla Piaget.

El desarrollo perceptivo

El espacio, las formas, los colores, las texturas, los sonidos, las sensaciones kinestésicas y las experiencias visuales incluyen toda una variedad de estímulos para la expresión.

El desarrollo estético

Esta integración puede descubrirse en la organización armónica y en la expresión de pensamientos y sentimientos realizada a través de las líneas, texturas y colores utilizados.

El desarrollo creador

La producción creativa se manifiesta en la medida en que el individuo se interesa efectivamente en la actividad que realiza, y por el logro de aprendizajes significativos que lo comprometen y le

permiten, a través de su experiencia, expresarse por medio de la actividad que realiza y por la estimulación que el ambiente natural y social le proporcionan.

Es importante mencionar que la expresión artística, con todos los beneficios que aporta al desarrollo del niño en sus diferentes aspectos y en especial al desarrollo de la creatividad, se encuentra en estrecha coincidencia con los objetivos que plantea Piaget para la educación:

1. Crear hombres que sean capaces de hacer cosas nuevas, no solamente de repetir lo que han hecho otras generaciones; hombres que sean creativos, inventivos y descubridores.
2. Formar mentes que puedan criticar, que puedan verificar y no aceptar todo lo que se les ofrezca.

Programa Nacional de Educación Cívica y Valores

A nadie escapa la importancia de la educación como un elemento fundamental en el desarrollo de un país. Ampliar la cobertura de la educación, expandir la enseñanza hasta los conocimientos más modernos y prácticos, salvar barreras culturales e incrementar la calidad de la educación son algunos de los retos que enfrenta Guatemala, en la búsqueda de un mejor nivel de vida para sus ciudadanos.

El desarrollo y el progreso constante de todos los campos de las ciencias, así como las transformaciones sociales y económicas exigen que el sistema educativo se adapte y expanda de acuerdo a las necesidades sentidas. Sin embargo, la sola adquisición de conocimientos es insuficiente.

El clima de violencia y los problemas socioeconómicos que enfrenta el país, hacen necesaria la búsqueda de una educación integral. Esta incluye la enseñanza de la tecnología y la ciencia con la clarificación de valores y actitudes positivas que brinde a nuestras niñas, niños y jóvenes las estrategias para responder a las demandas de un mundo cada vez más complejo.

En esta línea de ideas, también los Acuerdos de Paz establecen la necesidad de elaborar y ejecutar un Programa de educación cívica nacional para la democracia y la paz que promueva la defensa de los derechos humanos, la renovación de la cultura política y la solución pacífica de los conflictos.

Este programa deberá promover el respeto de los valores morales y culturales, los derechos humanos, la convivencia social, la vida democrática y la conservación y utilización sostenible del ambiente.

Como parte de esta corriente, desde hace ya varios años, el Ministerio de Educación ha desarrollado acciones en el campo de los derechos humanos. Evidencia de ello es la inclusión del tema en el Diseño de la Reforma Educativa, a través de la política de desarrollo de valores.

Esta política aspira a dar respuesta al clamor social sobre el énfasis que debe darse en la educación a la formación en valores. Esto implica que el sistema educativo cuente con los mecanismos para reforzar las enseñanzas de la familia y ésta a su vez forme alianzas con los educadores para fortalecer el desarrollo moral y ético.

Entre sus estrategias están la sistematización de valores de las diferentes culturas del país, para garantizar su difusión e incorporación en el currículo, el fortalecimiento del Programa Nacional de Educación Cívica y Valores, y el desarrollo del enfoque de integración de teoría y práctica de valores en todos los niveles y modalidades educativas.

Como parte de este esfuerzo, se han realizado otras actividades en el ámbito de la elaboración de textos, las capacitaciones docentes y el establecimiento de comisiones tanto nacionales como departamentales para la enseñanza de los derechos humanos y otros temas relacionados.

La actual crisis social plantea la necesidad de educar en valores. El rescate de los valores requiere el esfuerzo conjunto de la familia, la escuela y la comunidad. Es evidente la necesidad de fortalecer valores mínimos que conduzcan a una sociedad democrática, respetuosa de los derechos humanos y de la cultura de paz.

Es así como desde 1996 se iniciaron las acciones para establecer el Programa Nacional de Educación Cívica y Valores, cuyo objetivo es desarrollar valores que contribuyan a la formación del ciudadano democrático, participativo y solidario en una sociedad pluricultural y multilingüe, a través de un proceso educativo de participación y compromiso en la creación y fortalecimiento de una cultura de paz, respetuosa de los derechos humanos y del Estado de Derecho. Entre sus objetivos específicos está:

1. Promover en los estudiantes del Sistema Educativo Nacional la formación de valores que les ayude a mejorar su autoestima, actitudes positivas, destrezas de comunicación, toma de decisiones responsables, solución pacífica de conflictos, respeto, tolerancia y valoración de la diversidad étnica, lingüística y cultural como medio para fortalecer la cultura de paz.
2. Promover en los integrantes de la comunidad educativa el desarrollo de actitudes y destrezas necesarias para convertirse en líderes positivos y agentes multiplicadores.
3. Fortalecer los valores culturales y lingüísticos de las comunidades, promoviendo la interculturalidad y la unidad dentro de la diversidad.
4. Sensibilizar a los integrantes de la comunidad educativa en la necesidad de adquirir un compromiso personal y profesional en el modelaje y fortalecimiento de los valores y en el desarrollo de una cultura de paz.

5. Actualizar al personal docente, personal técnico administrativo y autoridades educativas en conocimientos, estrategias y técnicas que desarrollen y fortalezcan los valores y las conductas deseables para que contribuyan al desarrollo integral del alumno

Las características del programa implican la existencia de las siguientes características: clima institucional; actividades específicas; enseñanza directa, sistemática e intencional; niveles cognitivo, afectivo y conductual; transversalidad y verticalidad curricular; participación comunitaria; práctica cotidiana de los valores; actitudes positivas; flexibilidad de las actividades planteadas y creatividad de los docentes.

Los valores mínimos que desarrolla el programa son honestidad, perseverancia, bondad, aprecio, respeto, responsabilidad, sinceridad e integridad. Algunos otros valores que también se trabajan son la empatía, tolerancia, lealtad, autocontrol, solidaridad, cooperación, libertad, igualdad, entre otros.

El Programa se desarrolla a través de los componentes de Crecimiento Personal, Convivencia Pacífica, Integración Familiar, Superación Académica y Derechos Humanos. En el eje de Crecimiento Personal se trabajan actitudes positivas, autoestima, destrezas de inteligencia emocional, destrezas morales y destrezas de logro personal. En el de Convivencia Pacífica los temas que se tratan son: habilidades sociales, trabajo en equipo, relaciones interpersonales, comunicación, resolución de conflictos, violencia y delincuencia. En el de Integración Familiar se trabaja la familia funcional, relaciones familiares, las adicciones y su prevención. En el de Superación Académica el programa impulsa las actitudes y valores relacionados con el estudio y estrategias de estudio.

El eje de Derechos Humanos cubre temas sobre los derechos y deberes individuales, la educación ambiental, solidaridad y cooperación, equidad de género, justicia y libertad. La población meta son estudiantes de los distintos niveles educativos, padres y madres de familia, docentes, personal técnico administrativo, líderes estudiantiles y la comunidad educativa en general.

En 1996 se inició el programa con el estudio de necesidades a través de entrevistas con docentes, alumnos, padres y madres de familia y autoridades educativas en establecimientos oficiales y privados de la ciudad capital y del interior del país.

En 1997, se realizaron foros y encuestas, cuyo análisis además de las propuestas por parte de los grupos interesados que apuntaron hacia la búsqueda de soluciones conjuntas con acciones en el campo de la orientación escolar, escuela para padres y madres, actualización docente, formación de líderes estudiantiles, actividades sociales, deportivas y de servicio a la comunidad, además de estrategias de comunicación social, fueron los insumos para la conformación del equipo de trabajo que diseñó el programa piloto.

En 1998 se implementó el programa piloto a la vez que se desarrollaron foros departamentales y regionales para sensibilizar a la población sobre la necesidad de favorecer acciones en el campo de los valores, el civismo y los derechos humanos. Se estableció la Comisión Nacional de Educación Cívica y Valores, presidida por el Despacho Ministerial y conformada por todas aquellas unidades responsables por la calidad de la educación. Asimismo, se establecieron 22 Comisiones Departamentales de Educación Cívica y Valores, ampliamente representativas de su departamento. Tanto la Comisión Nacional como las Comisiones Departamentales, tienen cuatro áreas de acción: de decisión y apoyo administrativo, de apoyo financiero, de apoyo técnico y de ejecución. La Comisión Nacional, en área de decisión y apoyo administrativo, es quien:

- a) Define las políticas y estrategias con relación al programa,
- b) Coordina acciones con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, dirige y convoca,
- c) Implementa y evalúa el programa a nivel nacional, y
- d) Aprueba el presupuesto para el programa.

En el área de apoyo financiero

- a) Ubica recursos financieros para el programa.
- b) En el área de apoyo técnico:
- c) Apoya en la ubicación de recurso humano para capacitaciones y talleres a nivel nacional, regional, departamental y local,
- d) Elabora, revisa y aprueba materiales relacionados
- e) Da seguimiento a las políticas y estrategias, y
- f) Evalúa periódicamente los resultados de las acciones ejecutadas.

En el área de ejecución

- a) Implementa el programa a nivel nacional y
- b) Planifica, promueve, desarrolla, monitorea y evalúa el programa.

Las Comisiones Departamentales de Educación Cívica y Valores, en el área de decisión y apoyo administrativo, son quienes

- a) Definen las estrategias propias para su departamento,
- b) Dirige, coordina y convoca a nivel local,
- c) Provee financiamiento, de acuerdo a sus recursos, y
- d) Coordina con la Comisión Nacional la implementación de políticas y estrategias del programa.

En el área financiera

- a) Ubica recursos propios, municipales, comunitarios y de otras instituciones para el programa.

En el área de apoyo técnico

- a) Apoya en la capacitación a la red humana de agentes multiplicadores, orientadores, personal técnico administrativo, docentes y personas involucradas en el programa.
- b) Da seguimiento a las estrategias y acciones propias del programa, y Evalúa periódicamente los resultados de las acciones ejecutadas.

En el área de ejecución

- a) Sensibiliza, promueve, desarrolla, fortalece, propicia, capacita, planifica y evalúa las acciones del programa en sus departamentos.
- b) Procura la sostenibilidad del programa en su departamento.

Actualmente, las comisiones departamentales también cuentan con el apoyo técnico y de ejecución de comisiones municipales que permiten que el programa responda a las necesidades e intereses más puntuales de pequeñas comunidades educativas, aspecto que le da mayor representatividad al programa.

Las estrategias y acciones del programa incluyen actividades de organización, divulgación, sensibilización, promoción, capacitación, apoyo técnico, intercambio de experiencias, revisión y adecuación curricular, elaboración de materiales, monitoreo y evaluación del Programa.

Entre los materiales utilizados y distribuidos por el programa, entre los cuales hay materiales elaborados por el Ministerio de Educación y materiales elaborados por otras instituciones, están:

- a) Folleto de divulgación sobre el Programa Nacional de Educación Cívica y Valores

Manual de Actividades para el nivel Primario

- a) Crecimiento Personal
- b) Convivencia Pacífica
- c) Integración Familiar
- d) Superación Académica
- e) Derechos Humanos

Manual de Actividades para el Nivel Medio

- a) Crecimiento Personal
- b) Convivencia Pacífica
- c) Integración Familiar
- d) Superación Académica
- e) Derechos Humanos

(Ambos manuales tienen correspondencia con los ejes del Diseño de la Reforma Educativa: Vida en Democracia y Cultura de Paz, Unidad en la Diversidad, Desarrollo Integral Sostenible, y Ciencia y Tecnología)

Enfoque positivo promoviendo valores

Principios de una educación en valores y la formación de una ciudadanía en valores.

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento de los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la

comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de la naciones Unidas para el mantenimiento de las paz.”

(Artículo 29 2do la declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas ONU)

“Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad puesto que solo en ella pueda desarrollar libre y plenamente su personalidad.

Artículo 29 1ro la declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas ONU

Constitución Política de la República de Guatemala.

Artículo 72 fines de la Educación

La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal. Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos.

“la educación debe ayudar y orientar al educando para conservar y utilizar nuestros valores, fortaleciendo la identidad nacional, promoviendo la integración centroamericana y propiciar el ideal latinoamericano” (6º. Considerando de la Ley de Educación Nacional)

Los fines de la educación en Guatemala son los siguientes

“Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones, económicas, sociales, políticas humanas y justas.”

Artículo 2 de la Ley de Educación Nacional

La educación de Guatemala asegurara, además de fomentar los valores plasmados en otras normas los siguientes

- a) La promoción y difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- b) El respeto a si mismo, a sus padres y demás personas e instituciones.
- c) El fomento y la preservación de los valores culturales, artísticos, étnicos, lingüísticos de genero y aprendizaje, costumbres y tradiciones propias del contexto social eliminando todas las formas de discriminación y exclusión por razones de género, etnia, religión, o condición económica.
- d) La preparación para una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de paz, tolerancia y amistad entre los pueblos.
- e) El desarrollo de un pensamiento autónomo, critico y creativo
- f) El respeto, conservación y cuidado del ambiente.

Artículo 41 de ley de Protección integral de la Niñez y la Adolescencia

El sistema educativo es una de los vehículos más importantes para la transmisión y desarrollo de valores y conocimientos culturales. Debe responder a la diversidad cultural y lingüística de Guatemala, reconociendo y fortaleciendo la identidad cultural indígena, los valores y sistemas educativos mayas y de los pueblos indígenas, el acceso a la educación formal y no formal, e incluyendo dentro de los currículos nacionales las concepciones educativas indígenas.”

(Literal G de acuerdos indígenas y derechos de los pueblos indígenas)

“esta política aspira a dar respuestas al clamor social sobre el énfasis que debe darse en la educación a la formación en valores. Esto implica que el sistema educativo cuente con los mecanismos para reforzar las enseñanzas de la familia y está a la vez forme alianzas con los educadores para fortalecer el desarrollo moral y ético. Entre sus estrategias están la sistematización de valores de las diferentes culturas del país, para garantizar su difusión e incorporación en el currículo; el fortalecimiento del programa nacional de integración de teoría y practica de valore en todos los niveles y modalidades educativas.

Literal C de la Transformación curricular; Numeral 6: desarrollo de valores, diseño de reforma Educativa)

La importancia de la educación en valores para la ciudadanía y la democracia

La educación como derecho fundamental del ser humano, es una condición esencial para el desarrollo sostenible, así como para la paz y la estabilidad tanto dentro de los países como en el contexto internacional.

En la medida en que la sociedad es una construcción dinámica y que la escuela es un agente de transformación social, una parte de la respuesta a estas situaciones problemáticas puede y debe encontrar su soporte en el sistema educativo. Pero además, afrontar los retos y responder a las necesidades requiere a sí mismo, del desarrollo de programas y proyectos de educación basados en modalidades de trabajo que promueven la paz, la comprensión mutua, la tolerancia que prevengan la violencia y los conflictos.

Si se forma a las alumnas y a los alumnos de manera sistematizada e intencional para fomentar una escala de valores sociales y de actitudes coherentes basadas en la formación autónoma de las personalidad y con singular atención a las experiencias de las diferentes comunidades, se puede lograr una ciudadanía más consciente y socialmente más activa, más adaptable y competitiva en un entorno social y económico cambiante, pero también más solidaria y justa.

Por tal motivo la educación de nuestros pueblos mayas, garífunas, xincas y ladino debe de partir de un cuerpo de conocimientos y de valores bien fundados adecuadamente a la la realidad de nuestra nación y de nuestras culturas. En este sentido una educación de calidad que acompañe el desarrollo de las personas desde temprana edad debe basarse en una formación ciudadana sólida en valores como la autodeterminación, la responsabilidad, el respeto, la honestidad y la solidaridad, y en principios que fundamenten la convivencia armónica y el aprecio por la diversidad.

La educación en valores; vincula a través de distintas opciones de trabajo es un medio para impulsar la relación entre la escuela y su entorno, permitiendo abrir más la escuela a la vida e impregnándola de la realidad social. También facilita la formación de ciudadanas y ciudadanos comprometidos y a la preservación y construcción de su ambiente.

Los valores

El término valor está relacionado con propias existencias de la persona, ya que afecta su conducta, configura y modela sus ideas y condiciona sus sentimientos; por consiguiente los valores son el fundamento del orden y del equilibrio personal y social. Los valores pueden ser realizados, descubiertos e incorporados por el ser humano; en esta triple posibilidad reside su importancia.

Educación en valores

En cuanto a la comunidad educativa se refiere es necesario que todos los implicados en la construcción de los valores participemos de forma efectiva, eficaz y coherente; esta coherencia de la vida la demandan los estudiantes; es imprescindible que aceptemos unos determinados objetivos, sobre ideales educativos, refrendados por los valores que proponemos. Solo de esta forma conseguiremos además de enseñar, educar, ciudadanía con carácter”.

Objetivos de la educación centrada en valores

Los valores orientan los objetivos educativos por que son la motivación última de toda conciencia humana; por ello, debemos de propiciar un ambiente pedagógico donde el aprendizaje llegue a las raíces mismas del comportamiento de las alumnas y los alumnos, ya que se trata de:

- a) Educar y formar, no solo instruir
- b) Tener una disposición siempre renovada y positiva de aprehender aprendiendo
- c) Reconocer que el crecimiento de una persona autónoma y responsable en el plano ético-moral es prioritario

Siendo la educación en valores un eje envolvente; que al mismo tiempo debe estar inmerso en todas las asignaturas y acontecimientos de la vida diaria en el aula, en el ambiente escolar,

familiar y comunitario; se trata de poco a poco seguir dando cumplimiento como ciudadanas y ciudadanos responsables, al precepto constitucional que se refiere a la primacía de la persona humana como sujeto y fin del orden social. Internalización de los valores a través de la fundamentación no es suficiente, es necesaria también la reflexión y por sobre todo la experiencia y elemental sentido es que la metodología para vivir y respetar los valores debe de tener como base el lenguaje significativo y el ejemplo coherente; porque este me permite.

- a) Dejar huella positiva y trascendental
- b) Desarrollar, promover e impulsar actitudes morales
- c) Formar criterio y opinión personal
- d) Estar en relación al contexto y realidad social.
- e) Establecer y compartir en espacios abiertos y democráticos
- f) Involucrar y comprometer a todos (alumnos, maestros, madres y padres de familia, juntas escolares)
- g) Promover la autoevaluación permanente para crecer
- h) Aplicar estrategias didácticas apropiadas y diversas
- i) Formular un plan de vida en base a mis sueños
- j) Contribuir a la formación de un reglamento integral basado en el proyecto pedagógico del centro escolar.
- k) Formar ciudadanas y ciudadanos responsables, solidarios, honestos, positivos, y con autodeterminación.

En el aula, el recreo, las celebraciones, los paseos, los eventos culturales y deportivos en fin, todos los ambientes de la vida escolar, son momentos reales donde se practican valores y competencias para la convivencia armónica y el ejercicio de la ciudadanía responsable.

Los valores universales de verdad, justicia, libertad, responsabilidad, igualdad, fraternidad, solidaridad, equidad, paz, bondad y honradez, completan la formación de la persona en la comunidad

educativa guatemalteca con los valores de la cosmovisión maya de la gratitud y agradecimiento, el tomar consejo, el alcance de la plenitud y cumplimiento de los trabajos, el sentido y estado de paz y responsabilidad, el valor del trabajo, el proteger todo porque tiene vida, la veracidad a través de la palabra, el respeto a los mayores, la cooperación, la belleza y limpieza en nuestra vida, el carácter sagrado de la naturaleza y el universo, la complementariedad y, el cumplimiento de nuestra misión en la vida (Chaclán; 2004).

Una dimensión más de la educación es la formación ética y moral, para lograr la vivencia cotidiana de los valores universales y de cada Pueblo guatemalteco.

La Ética es uno de los fundamentos de la vida humana en relación a la conducta, valores y comportamiento: la esencia de todos los valores se ejercita socialmente en el derecho de ser, sentir, conocer, pensar, disentir, acordar, actuar y reconocer.

Un modelo de educación basado en valores básicos como: el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la honestidad y la autodeterminación, permite desarrollar las dimensiones de los educando sean los planos personal, intelectual, moral y social.

La formación en valores requiere de una educación donde el profesorado adquiera un compromiso social y ético, que colabore con las alumnas y los alumnos para facilitarles el desarrollo y formación de capacidades que intervienen en el juicio y acción moral, facilitando la formación de actitudes, integración, aplicación y valoración crítica de las normas que rigen en una sociedad. Un profesorado que cambie su rol tradicional de docente instructor y transmisor de conocimientos, por el fomento y la construcción de valores y formación ciudadana en sus alumnas y alumnos.

Capítulo IV

Marco Metodológico



UNIVERSIDAD PANAMERICANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA / EDUCACIÓN INICIAL O PRIMARIA

CURSO: Seminario de Integración / 9º. Trimestre 2008

ENTREVISTA

El tema de nuestro Seminario de Integración es “Ventajas y Desventajas del CNB” y para desarrollar el Marco Operativo necesitamos de su colaboración al responder a las preguntas planteadas.

1. ¿Qué se define como Currículo Nacional Base CNB?

.....
.....
.....

2. ¿Qué cambios presenta el CNB, en cuanto a la fijación de metas en el desarrollo del aprendizaje?

.....
.....
.....

3. ¿Qué características tienen los niños, que son relevantes para la aplicación del CNB?

.....
.....
.....

4. ¿Qué importancia tiene el Área de Expresión Artística, para el desarrollo de los niños, de acuerdo al CNB?

.....
.....
.....
.....

5. ¿Qué importancia tiene la inclusión de los valores en el CNB?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

Y aplicando su criterio / experiencia como profesional, aporte sus opiniones en los temas indicados.

1. Aplicación del CNB, en el sector privado y público de educación.

.....
.....
.....
.....

2. Aceptación del CNB, por los maestros en el sector público y privado de educación

.....
.....
.....
.....

3. Proyecte la visión que tiene de los resultados que tendrá la aplicación del CBN, a veinte años, en el desarrollo de la educación en Guatemala.

.....
.....
.....

4. Describa su Apreciación sobre la falta de información, capacitación, seguimiento e inclusión de las instituciones del sector privado de educación, en la puesta en marcha del CNB.

.....
.....
.....

5. Defina el nivel de preparación, que considera que tienen los educadores, tanto del sector privado como oficial para que el CNB, tenga el desarrollo que se necesita en nuestro país.

.....
.....
.....
.....

Entrevistado

Nombre:.....
.....

Cargo:.....
.....

Institución:
.....
.....

Dirección:
.....
.....

Gracias por su colaboración.

Foda del CNB

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sector publico conoce y maneja el CNB ✓ Trabajar con seres pensantes con dones en proceso de formación. ✓ La inclusión de la expresión artística como parte del currículo, provoca el desarrollo de la inteligencia emocional, desarrolla habilidades y estimula la creatividad. ✓ Formar ciudadanos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Romper paradigmas. ✓ Oportunidad de emplear un nuevo modelo pedagógico. ✓ Formar generaciones con valores con mayor nivel intelectual. ✓ Lograr autonomía en los estudiantes que sean productivos ✓ Posibilidad de adquirir información y crecer como docente. Formar educandos competentes ✓ Favorece cambios educativos, 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No se conoce ni maneja el CNB el sector privado ✓ Poca aceptación por ambos sectores publico y privado ✓ Las características solo las pueden establecer los maestros que han aplicado el CNB (nuevamente no conocen el curriculum en el área privada.) ✓ El sector privado conoce 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No hay unidad ni una misma meta del modelo pedagógico ✓ No se tiene claridad en los objetivos que perciben en el CNB. ✓ Que el sector privado trabaja bajo su propio criterio. ✓ Que no se vea el resultado que se espera con la aplicación del CNB. Que los

<p>consientes e influyentes con valores que promuevan el desarrollo de la nación.</p> <p>✓ Presenta un cambio de estructura educativa, ser flexible, adaptativo a cualquier contexto, desarrolla habilidades y destrezas, fomenta valores en los niños y niñas, aceptación positiva del CNB.</p> <p>✓ es una manera práctica de cumplir con las competencias que el alumno desarrolla, trata de formar al niño encontrando su propio espacio.</p>	<p>comunicación eficaz entre alumnos y facilitadores.</p>	<p>pero no aplica en CNB.</p> <p>✓ Los docentes no están capacitados para trabajar de acuerdo al CNB.</p>	<p>objetivos no sean alcanzados con respecto al CNB.</p> <p>✓ El sistema educativo sufre cambios constantes, por lo que no se siguen dichos cambios.</p> <p>✓ No se puede esperar un cambio en la educación por la falta de información y capacitación sobre el tema.</p>
---	---	---	---

Cronograma de actividades

No	Actividades	Objetivos	Fecha
1.	Análisis de investigación	¿Qué tipo de investigación se realizará?	23-8-08
2.	Presentación de tema individualmente	Decidir el tema de seminario	30-8-08
3.	Elección de Junta Directiva	Organizar y coordinar las actividades de seminario	30-8-08
4.	Replanteamiento del tema de seminario	Factibilidad del tema	6-9-08
5.	Cronograma de actividades		13-8-08
6.	<p>Marco teórico</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El porque de los contenidos Conceptuales, y procedimentales (Primaria) ✓ La actitud del Maestro ante el cambio (Preprimaria) 		20-9-08
7.	<p>Exposición de temas</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Enfoque positivo promoviendo valores (Preprimaria) ✓ La expansión de EA de preprimaria a la primaria 		27-8-08
8.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La estructura del CNB de Educación Preprimaria ✓ La estructura del CNB de Educación Primaria 		4-10-08
9.	<p>Parcial</p> <p>Marco filosófico, Antropológico y conceptual</p>		11-10-08 25-10.08

9.	Parcial Marco filosófico, Antropológico y conceptual		11-10-08 25-10.08
10.	Entrevista y traslado de datos Conclusiones		8-11-08
11.	Revisión de documentos		13-11-08

Conclusiones

- En el nivel Preprimario y Primario hemos observado que se desarrolla por medio de acciones físicas, mentales, sociales y emocionales que promueven la construcción de nuevos aprendizajes que contribuyen al desarrollo integral de la niñez.
- Todos los docentes debemos aplicar el CNB, promoviendo en los niños y niñas las secuencias de aprendizajes, proyectos, unidades didácticas, temas generadores, rincones de aprendizaje de integración de contenidos, y toda esta metodología, producirá un mejor aprendizaje.
- Debemos establecer relaciones entre los conocimientos de los niños, sus experiencias previas y los nuevos aprendizajes, lo cual requiere que las actividades y tareas que se lleven a cabo tengan un sentido claro de él o ella en el entorno en donde es desenvuelven.
- Es determinante darle la oportunidad al niño que explore con todos los sentidos que aprendan a base de experiencia, en lo que nos propone el CNB, para que exista un aprendizaje significativo.
- El CNB es un documento valioso, un proyecto de nación con la meta de producir individuos egresados del sistema educativo con excelencia académica y formativa

RECOMENDACIONES

- Es necesario que todo docente utilice el CNB para aprovechar la estructura de enseñanza que éste ofrece, tales como las secuencias de aprendizajes, pequeños proyectos, unidades didácticas, temas generadores o rincones de aprendizaje.- Lo que le permite integrar los contenidos, proporcionando así al niño un mejor aprendizaje.
- Que toda Institución Educativa, tanto pública como privada se familiarice con el CNB sabiendo que es un documento valioso y necesario .
- Que los contenidos y competencias para el nivel pre primario y primario promueven la construcción de nuevos aprendizajes que contribuyan al desarrollo integral de la niñez
- Que los docentes vean en el CNB un documento de beneficio en su planificación y que lo aprovechen al máximo.

Referencias

Ministerio de Educación, propuesta curricular del área de expresión artística para niños y niñas de 0 a 6 años. 2002. Guatemala.

Manual para construir Pre- primaria. Mineduc. 2005. Guatemala.

SEPAZ (1996) Acuerdos de Paz. Guatemala. ASDI/URL.

UNIS. (2004) Guía del maestro del Programa de Educación Ciudadana en Valores- Nqatoqi'.

CNB Currículum Nacional Base Nivel Preprimario

1 era edición, Guatemala, 2007

CNB Currículum Nacional Base Nivel Primario

1 era. Edición, Guatemala, 2007

www.mineduc.edu.gt.

Internet

Escuela Oficial urbana para varones No. 78 Monte Verde, zona 4 de mixto

Profesora: Damia Marisabel Dighero Morales.

Escuela Eugenia de Ostos, colonia Puerto Rico, Chimaltenango

Profesora: Adinia Hernández de Guevara

Escuela E.O.R.M Concepción 5av fina el Cantón Ingenio Amatitlán

Directora: Gloria Barranco

Colegio Mixto Hilda Koch zona 4 Mixco

Profesor: Pedro Luís Bolaños Koch.

Jardín Infantil Suger Montano 6av 11-39 Zona 10

Coordinación: Olga Irene de la Vega Montenegro

Instituto Evangélico América Latina Palencia Calle Real 1-15 agua tibia Palencia.

Director: Menfil Simeón Velásquez Navarro.